

## Voladura de una comisaría de Policía en Belfast

BELFAST, 29. (Efe). — Un policía resultó muerto y dos heridos cuando una comisaría de policía fue volada por una explosión, esta tarde.

La comisaría y dos tiendas contiguas quedaron prácticamente reducidas a escombros como consecuencia de la explosión, que fue producida por una bomba de nitroglicerina, que fue colocada dentro de una de las tiendas por hombres armados.



# Mediterráneo

CASTELLÓN DE LA PLANA  
Depósito Legal: CS 6. 1958

PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO  
Director: JAIME NOS RUIZ

Redacción, Admón. y Talleres  
Avda. Cornuda y Velasco  
Tels. 22 00 56 y 22 00 60

SABADO, 30 OCTUBRE 1971. — AÑO XXXIV. — N.º 10.254. — PRECIO: 5 PESETAS

## Luxemburgo reconoce diplomáticamente a China Popular

LUXEMBURGO, 29. (Efe). — Como se esperaba, Luxemburgo ha decidido hoy reconocer al Gobierno de la República Popular de China, según se sabe de fuente informada.

Esta decisión fue tomada hoy en la reunión ordinaria del Consejo de Ministros luxemburgués.

Se desconoce, de momento, la reacción de China Nacionalista, que, hasta ahora, mantiene relaciones diplomáticas con Luxemburgo.

# No desmayar jamás en la defensa de la unidad, en la defensa de la justicia social, en la trasmisión de nuestro espíritu nacional a las nuevas generaciones

## Es la más grave responsabilidad y la más importante enseñanza de José Antonio, que pesa como exigencia que yo me alrevera a calificar de sagrada

## La problemática general del sacerdocio en nuestro tiempo

Conferencia del Cardenal Enrique y Tarancón en Roma

CIUDAD DEL VATICANO, 29.

(Del enviado especial de PYRE-SA, Ignacio María Sanuy). — Sobre la problemática del sacerdocio, que es también la problemática de la Iglesia, habló esta tarde, en la residencia de la Iglesia española de Montserrat, el Cardenal Enrique y Tarancón.

Entre otras personalidades, asistieron el Embajador de España ante la Santa Sede, D. Antonio Garrigós, el Embajador ante el Quirinal, Marqués de Vellisca, y el Obispo Auxiliar de Madrid, D. Ramón Echarren.

Detrás de unas acotaciones preliminares, señalando que el tema sacerdotal había sido el principal o, al menos, el que había ocupado más tiempo en el Sínodo, y la extrañeza de la gente ante la actitud de algunos sacerdotes, que son unos pocos, dijo que no se había de confundir esa problemática de una minoría con la problemática general del sacerdocio.

Se trata, fundamentalmente, de la crisis de la Iglesia que se siente descajada en el mundo. El



sacerdote ya no es admitido en el mundo de hoy. Esto produce su desconcierto y su angustia. Primero, hay que entender los problemas, después solucionarlos. Estamos ante un proceso vital de todos, proceso que implica tensiones.

La problemática sacerdotal fue expuesta por el Cardenal en dos vertientes: el sacerdote, como representante de Cristo, y la comunión eclesial. El sacerdote quiere evangelizar y sacramentalizar. Para esto ha de estar cerca del pueblo pero, al tiempo, lejos. En el mundo, sin ser del mundo. De ahí arrancan las tensiones y las dificultades.

El Cardenal Tarancón dijo que el celibato tiene valor de signo. El celibato es un problema derivado en el mundo sacerdotal pero no es, en ningún caso, un problema fundamental.

En relación a la autoridad de los Obispos, dijo que, como la del Papa, era personal. Pero de la misma manera que existe correspondencia entre el Papa y los Obispos, debe existir también correspondencia entre los Obispos y los sacerdotes.

El Cardenal Tarancón recibió numerosas felicitaciones y fue muy aplaudido al concluir su brillante conferencia.

Dijo el Caudillo en el solemne acto en el Consejo Nacional con motivo del XXXVIII aniversario de la fundación de Falange española

En el que intervinieron Jesús Fueyo Avarez y Raimundo Fernández Cuesta

EN el solemne acto celebrado ayer en el Consejo Nacional del Movimiento con motivo del XXXVIII aniversario del acto fundacional de Falange Española, el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

SEÑORES conserjeros:

Una vez más celebramos hoy la fecha histórica de aquel 29 de octubre de 1933, en el que, en el nacimiento de la Falange, José Antonio definía el sentido y el estilo de un Movimiento político que aspiraba a la integración de todos los españoles en la unidad del pueblo, sobre la base de la solidaridad y justicia. Su espíritu nacional, su sentido de la justicia social y su fidelidad a los valores que constituyen el patrimonio espiritual de los españoles, le convertían en abanderado de la juventud, que no estaba dispuesta a que España fuera destruida por sus enemigos de dentro y de fuera. La dimensión histórica de aquel acto fue tan importante y trascendente, que no puede empujarse con la circunstancia de los presentes en aquella primera hora y que el paso del tiempo acabaría por borrar. Esto nos llevó al 18 de julio, en que el pueblo español, en unión sustancial con los ejércitos, se levantó en defensa de lo que constituía el ser de España contra las fuerzas materialistas y subversivas de un comunismo que pretendía adueñarse de todos los instrumentos del poder.

Es indudable que el pueblo español vivió aquellos momentos como guerra de independencia y liberación, como revolución nacional en defensa de la patria, del pueblo y de la justicia, y en defensa del patrimonio espiritual de la civilización cristiana; que promovió la carta colectiva del Episcopado español y que mereció de la Iglesia la calificación de Cruzada. Si hoy algunos pretenden desvirtuar la naturaleza de nuestra guerra de liberación, con la vana esperanza de que las nuevas generaciones, al no conocer la verdadera causa que nos

condujo a aquella situación, y que hizo inevitable el 18 de julio, puedan ser conducidas por caminos de confusión, de debilidad y de desorientación, que podrían dar al traste con lo que hemos alcanzado en estos treinta y cinco años de esfuerzo, de trabajo y de paz.

En aquel 18 de julio la convocatoria del ejército halló amplio eco en todos los españoles que no habían perdido su espíritu nacional, y que conservaban el honor y sentido que desde la hora primera vistieron voluntariamente: el uniforme del soldado de España, Falange Española y el tradicionalismo fueron los dos exponentes auténticos de espíritu del Abandono Nacional, iniciado por nuestro glorioso ejército, y que dieron vida e ideario a nuestro Movimiento.

### LA UNIDAD, BASE NECESARIA

Como ya afirmábamos en los albores de nuestra guerra, en el decreto de Unificación, la unidad era la base necesaria para ganar la guerra y construir la paz. La unificación se exigía en el nombre de España y en el de los que por ella caían, persiguiéndose la creación de un Movimiento que llamaba a todos los españoles para construir no sólo el ejército capaz de conducirnos a la victoria, sino, con el nuevo Estado, el camino de la grandeza y de la libertad de la patria.

José Antonio Primo de Rivera, calando en la historia política contemporánea, acuñó aquel grupo juvenil que levantó la bandera de nuestra revolución nacional, llevando a la juventud la ilusión de un amecer de la nación. Educado José Antonio en la severa disciplina de un hogar castrense, había templado su espíritu en el culto de la patria, alcanzando la serenidad y fortaleza que su destino le exigía. Hoy, a la vuelta de tantos años, podemos decir con toda verdad que lo

Pasa a la pág. 9

## Bienvenida a Tito en Washington



WASHINGTON. — Enmarcados por los pabellones nacionales de sus respectivos países, el Presidente Nixon y el Presidente Tito, de los Estados Unidos y Yugoslavia, respectivamente, escuchan los himnos nacionales durante la ceremonia oficial de bienvenida al Presidente Tito ofrecida por Nixon en la Casa Blanca. — (Telefoto CIFRA GRAFICA-UPI)

## China Popular en la U.N.E.S.C.O.

### «En un futuro cercano» llegará a Nueva York la delegación de Pekín en las Naciones Unidas

### La policía romana disuelve una manifestación

### Anuncia un telegrama recibido por el Secretario General de la Organización Mundial

TAIPEH, 29. (Efe-Reuters). —

El Parlamento de Formosa ha declarado hoy que no reconocerá nunca la validez de las Naciones Unidas para admitir a Pekín como representante del pueblo chino, y calificó la decisión de ilegal.

El Parlamento, tras una sesión celebrada hoy, divulgó una declaración en la que manifestaba que Pekín carecía de derecho para representar a China en las Naciones Unidas y que nunca reconocería la validez de la "ilegal" decisión de la O.N.U.

El Vicepresidente del Parlamento, C. K. Yen, manifestó al Parlamento que la resolución albanesa para sentar en la O.N.U. a Pekín y expulsar a Formosa era "ilegal" y constituía "una violación de la Carta de las Naciones Unidas". Y agregó: Formosa seguirá rigiéndose por los principios de la Carta de las Naciones Unidas en la comunidad internacional.

TELEGRAMA DE PEKIN

NACIONES UNIDAS, 29. (Efe). — China Comunista participará en la actual asamblea general de las Naciones Unidas.

El Secretario General de la O.N.U., Thant, recibió hoy un telegrama firmado por el Ministro de Asuntos Exteriores en funciones de Pekín, Chi Peng-Fei, comunicándole que una delegación china llegará a Nueva York "en un futuro cercano" para hacerse cargo del escaño en la organización mundial que le fue concedido en votación por los miembros de la asamblea el pasado lunes.

El telegrama, dijo la secretaria de U Thant, no especifica la fecha exacta de la llegada de la delegación china, o su número. Rumores en las Naciones Unidas afirman, sin embargo, que la toma de posesión se celebrará en los primeros días de noviembre y que probablemente el propio Chi Peng-Fei encabezará la delegación.

TEXTO

NACIONES UNIDAS, 29. (Efe). — Texto del telegrama fechado en

el día de hoy y recibido por el Secretario General de la O.N.U., Thant, procedente del Ministro Interino de Asuntos Exteriores de China Comunista, Chi Peng-Fei: "He recibido su telegrama del 26 de octubre informándome que en su vigésimo-séxta sesión, la asamblea general de las Naciones Unidas adoptó el 25 de octubre la resolución restaurando la República Popular de China todos sus derechos en las Naciones Unidas y expulsando simultáneamente a los representantes de Chiang Kai Shek del lugar que han ocupado ilegalmente en las Naciones Unidas, y en todos sus organismos. "También me he enterado que usted ha notificado a todos los organismos de las Naciones Unidas esta resolución, adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas, y creo que la resolución arriba mencionada se ejecutará rápidamente en su totalidad.

"Le informo que el Gobierno de la República Popular de China enviará una delegación en un futuro próximo para asistir a la vigésimo-séxta sesión de la asamblea general de las Naciones Unidas. La lista nominal de la delegación se le envía más adelante. "Acepte mi consideración más distinguida".

CHINA POPULAR, EN LA UNESCO

PARIS, 29. (Efe). — La República Popular de China es desde hoy, el único representante legítimo de la China en la U.N.E.S.C.O., según el acuerdo establecido por el consejo ejecutivo.

Pasa a la pág. 11

Proxima «Constitución Apostólica» para la reforma del Conclave

CIUDAD DEL VATICANO, 29. (Efe). — Una «constitución apostólica» para la reforma del Conclave, en la que se incluyen «novedades revolucionarias» para la elección del Papa, va a ser próximamente publicada por Pablo VI, según fuentes bien informadas, recogidas por el conocido vaticanista y redactor del «Corriere Della Sera», Fabrizio de Santis.

Según dichas fuentes, el documento está ya preparado y el Papa desea publicarlo al término del Sínodo de los Obispos que actualmente se celebra en Roma, pero este deseo de Pablo VI no podrá ser realizado porque el documento está siendo revisado por el reducido número de personas que han colaborado con el Papa a su redacción.

Las «novedades revolucionarias» se refieren a la intervención de los Obispos en la elección del Papa y a la admisión en el Conclave de laicos, en un porcentaje del cinco por ciento de los componentes de todo el colegio de electores.

## PROXIMA VISITA DE LOPEZ BRAVO A NICARAGUA

MANAGUA, 29. (Efe). — «Recibiré al Ministro español, Gregorio López Bravo, con toda la dignidad y el interés especial que merece un amigo de Nicaragua», dijo el Ministro de Asuntos Exteriores nicaraguense, doctor Lorenzo Guerrero Gutiérrez.

El Doctor Guerrero anunció que Nicaragua tiene todo preparado para recibir a su colega español López Bravo, que visitará el país los días 9, 10 y 11 de noviembre próximos.

El Ministro visitante se entrevistará con el Presidente Somoza y se ha programado además una serie de reuniones de trabajo con los ministros de las carteras de Educación, Agricultura y Economía. López Bravo firmará un convenio mediante el cual España contribuirá en forma decisiva, para la reacción de la primera escuela para marineros de pesca de América Central, que estará situada en el puerto nicaraguense de «El Tamarindo», a 60 kilómetros de la capital.



ROMA. — Miles de obreros incapacitados procedentes de toda Italia, se han manifestado en la capital romana en demanda de que, cuando ellos mueran, sus viudas reciban las pensiones. La policía intervino para dispersar a los manifestantes, uno de cuyos momentos recoge la fotografía. Once personas han resultado heridas. — (Telefoto CIFRA GRAFICA)

Escoja la funda que desee para TAPIZAR SU COCHE en 20 minutos la colocaremos Avda. Rey D. Jaime 98 (Frente Instituto) Telf. 216452



Ligera evolución meteorológica, aunque dentro todavía del ambiente con temperatura mantenida. Pero ayer fue cambiando el tiempo con la creciente presencia de nubes, que alrededor de las nueve nos obsecaron con ligera lluvia. Pero al borde de noviembre, y de la feria, no se olvidó el panorama en el aspecto climático algo distinto.

Jornada de profundo significado histórico, en nuestra ciudad fue conmemorado el acto fundacional de la Falange con un acto en el que después de imponerse distintas condecoraciones, intervino el Delegado Provincial de la Organización Sindical en Cuenca, camarada Luis Vicente Moro Díaz, que con gran brillantez disertó sobre "José Antonio, doctrina de futuro".

**CENTROS OFICIALES**  
Gobierno Civil

**VISITAS**  
El Excmo Sr. D. Juan Aizpúrdia Azqueta, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, una vez despachados los asuntos oficiales, recibió ayer las siguientes visitas:  
D. Casimiro Melia Tena, Delegado Provincial de Industria, acompañado de D. Manuel Muñoz, Jefe de la Sección de Minas de Valencia y D. Manuel Sanjaume de la SEL— D. Gonzalo Blay Cortés, Jefe del Departamento Provincial de Política Local.

**Gobierno Militar**  
SUBPAGADURÍA MILITAR DE HABERES.— PAGAS: Por la Subpaga Militar de Haberes de esta Plaza, se hará efectiva la paga del mes de Octubre, todos los días hábiles a partir del 28 de los corrientes, hasta el día 3 de Noviembre, ambos inclusive, desde las 10 a las 13 horas.

**Farmacias de Guardia**  
Hoy estarán de guardia las siguientes farmacias:  
TELLADO, Mayor, 94.  
ORTIZ, Cataluña, 33.  
ESPIN, Avda. Casaldúch, 23.

**CUPON PRO-CIEGOS PREMIADO AYER**  
colowall®  
Marcos - Molduras  
CUADROS, ESPEJOS, lienzos en ARTESANÍA GONLAI  
Prente Cine Sindical

**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**  
**Venta de pan para mañana domingo**  
Se pone en conocimiento del público, que mañana domingo día 31 de Octubre, domingo, estarán abiertos al público los siguientes despachos:  
Luis Parra Parra, Carretera Almazora, Km. 7.  
Juan Bello Añed, Maestro Ripollés 18, Tel. 221323.  
Joaquín Catalán Lizandra, Ruz Vilá 15, Tel. 200515.  
Manuel Vives Baldayo, Colón 22.  
Luis Catalán Jarque, Conde Noroña 1, Tel. 216749.  
Javier Bolufer Martí, Lope de Vega, 5, Tel. 214362.  
Ramón Fabregat Gasulla, Obispo Capero 17, Tel. 215402.  
José Santamaría Valls, Barceló, 29-Grac., Tel. 222174.  
El horario de venta será como mínimo, desde las ocho de la mañana, a las doce horas pudiendo ser ampliado de acuerdo con las necesidades.  
Los establecimientos que no correspondan abrir este día, deberán colocar en la puerta del despacho, un cartel anunciador de las panderas de turno.  
Los industriales panaderos atenderán con preferencia la demanda para el consumo familiar.  
Los Hoteles, Restaurantes, Bares, etc., deberán formular sus pedidos con anticipación suficiente, para que sus abastecedores puedan elaborar las cantidades que precisen para estas atenciones.

**El aniversario de la entrada en fuego de la División Azul**  
Con motivo del aniversario de la entrada en fuego de la División Azul, la Hermandad de Combatientes de la gloriosa unidad celebrará en nuestra ciudad los siguientes actos:  
Hoy, a las 19:30 horas, en el Ermitorio de la Virgen de Lidón, Rezado del Santo Rosario y Ofrenda de Flores a la Santísima Virgen. A continuación Vino de Honor en el Hogar Sindical.  
Mañana, a las 10. En el mismo Ermitorio celebración de la Santa Misa. Seguidamente y ante la Cruz de los Caídos ofrenda de una Corona de laurel, Oración y Acto de Imposición de Insignias de la hermandad a los hijos o hijas de los Divisionarios.  
A las 11:30. En el Salón de Actos de la Organización Sindical, Asamblea General, con el siguiente orden del día:  
1.—Lectura y aprobación si procede del acta de la asamblea anterior.  
2.—Lectura de las conclusiones de la Asamblea Nacional.  
3.—Lectura de la memoria anual y estado de cuentas.  
4.—Ruegos y preguntas.  
A las 14 horas. Comida de Hermandad.

**CATOLICIDAD**  
JANTORAL  
SANTOS DE HOY.— Santos Alonso Rodríguez, S.J. cf.; Cenobio, Teonesto, ob.; Marcelo, Claudio, Lupercio, Victorio, Cenobia, Julián, Euno, Macario, mrs.— MISA DEL DIA.— De Feria.  
SANTOS DE MAÑANA.— Santos Ampliado, Urbano, Narciso, Quintín, mrs.; Eustaquio, Antonino, Wolfando, obs.— MISA DEL DIA. Del Domingo.

**Cultos**  
SANTA MARIA.— Hoy, misas a las 8, 9 y 11 de la mañana. Por la tarde, misa a las 8.  
Mañana, misas a las 8, 9, 10, 11 y 12.Tarde, misa a las 7. Convento MM. Capuchinas, misa a las 7:30. Convento MM. Carmelitas, a las 8. Purísima Sangre, a las 9. San Agustín, 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana. Tarde, misa a las 6.  
SAGRADA FAMILIA.— Hoy, misas a las 7, 8 y 9 de la mañana. Por la tarde, misa a las 8.  
SAN PEDRO.— Hoy, misa a las 7:30 de la tarde.  
Mañana, misas a las 7:30, 10 y 12 de la mañana. Tarde, misa a las 6. En San Pablo del Serradal, misa a las 11.  
SANTISIMA TRINIDAD.— Hoy, misas a las 7:15, 8, 9 y 10 mañana y 6:30 y 7:30 de la tarde.  
Mañana, misas a las 7:30, 8:30, 9:30, 10:30, 11:30 y 12:30 de la mañana y 6:30 y 7:30 de la tarde.  
SAN JOSE OBRERO.— Hoy, misas a las 7:15, 8, 9 y 10 de la mañana y 6:30 y 7:30 de la tarde. En el Ermitorio del Carmen, a las 8:30. En San Lorenzo a las 12:30. En las Ventas de Benadresa, a las 4:45 de la tarde.  
SAN FRANCISCO.— Hoy, misas a las 7:45, 8:30, 9:15 de la mañana y 7:30 de la tarde.  
Mañana, misas a las 7:30, 9, 10, 11 y 12 de la mañana. Tarde, misa a las 8:30. En el Grupo Virgen de Lourdes a las 9. En el Grupo Perpetuo Socorro, a las 10. En la Residencia de la Caja de Ahorros, a las 10. En el ermitorio de San Jaime, a las 11.  
SAN JUAN BAUTISTA.— Hoy, misas a las 6:30 de la tarde. En el Cementerio, a las 6:30 de la tarde. Mañana, misas a las 8 y 10 de la mañana y 6:30 de la tarde. En el Colegio Universitario, misas a las 8:30 y 13. En el barrio de San Agustín, a las 10:30. En el Sanatorio de la Magdalena a las 8 y 10. En el Grupo Roser, a las 12. En la Capilla del Cementerio, misa a las 10 de la mañana.  
SAN VICENTE FERRER.— Hoy, misa a las 7:30 de la tarde.  
Mañana, misas a las 7:30, 8:45, 10, 11:15 y 12:30 de la mañana. Tarde, misa a las 6. En el Hogar Sierra Espadana de Auxilio Social, a las 8:30. En la Ermita de San Isidro a las 10:30.  
SAN CRISTOBAL.— Hoy, misas a las 8 de la mañana y 8 de la tarde.  
Mañana, misas a las 8, 10:30, 11:30 de la mañana y 8:30 de la tarde. En el Asilo de Ancianos, misa a las 8 de la mañana.  
PARROQUIA DE NTRA. SENORA DEL CARMEN.— Hoy, misas a las 7:30 y 8:30 de la mañana. Por la tarde, a las 7:30.  
Mañana, misas a las 7:30, 8:30, 9:30, 10:30, 11:30 y 12:30 de la mañana y 6:30 de la tarde.  
DESierto DE LAS PALMAS.— Hoy, misa a las 6:30 de la tarde.  
Mañana, misas a las 8, 10, 12 de la mañana y 6:30 de la tarde.  
SANTUARIO DEL LIDON.— Hoy, a las 4:45 tarde, sabatina y a las 5:15 misa.  
Mañana, misa a las 11 de la mañana.

**AFANIAS**  
Novena relación de donativos recibidos en esta Asociación para la Suscripción pública autorizada por el Gobierno Civil, para la construcción de un Centro para Subnormales, en terrenos adquiridos en Ctra. Alcora.  
Suma anterior: 114.235 pts.  
Relación que aporta D. Vicente Olivares Fraga:  
Silvia y Vicente Luis, 200  
Ignacio y Raul, 200  
Cartero, 10  
Panadero, 10  
Susí y María Pilar, 25  
Carmen Santolaria, 25  
Anónimo, 25  
Marí Carmen, 25  
Anónimo, 10  
Lechera, 25  
Rosa María, 30  
Ana Isabel Andreu, 10  
Josefa, 15  
Pili y Agustín, 50  
Jaime Monfort, 50  
Maite, 10  
José Querol Albalat, 200  
José Pérez Martínez, 500  
J. R. S. F., 1000  
Suma y sigue: 116.625 pts.

**Servicio de guardia de talleres mecánicos y eléctricos**  
Mañana, estarán de guardia en esta Ciudad, al objeto de prestar ayuda para la reparación de pequeñas averías, a los automovilistas que lo precisen, desde las 9 a las 13 horas, los siguientes Talleres:  
TALLER MECANICO: José Blas, co, Ronda Magdalena, 45.  
TALLER ELECTRICO: Industria Auto-Neumático, C/ Peligros, s/n.  
SERVICIO PERMANENTE DE BATERIAS: K.L.G., C/ Moncada, 2.  
NOTA.— Los turnos de guardia de estos Talleres tienen el carácter de voluntario, y es una deferencia de las Empresas que participan en los mismos, hacia los usuarios de vehículos.

**REPRESENTANTE DE CALZADO**  
Bien introducido para llevar sólo 2 muestras de importación. LA Gieva 11 Barcelona -6.  
**Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana**  
El próximo lunes, día 1º de Noviembre, festividad de Todos los Santos, de Conformidad con el Calendario Laboral para el año en curso, cesarán durante todo el día los mercados de esta Ciudad.  
Lo que se hace público para general conocimiento significando que, el domingo, día 31 del presente mes, permanecerán igualmente cerrados los indicados mercados.  
Castellón de la Plana a 27 de Octubre de 1971.  
El Alcalde,  
Francisco Granel

**Noticias de la Ciudad** **Noticias de la Ciudad**

**EL TIEMPO en CASTELLÓN**  
DAIOS FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE CASTELLÓN  
BOLETIN CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER  
Temperatura mínima: 13º grados a las 8 horas 30 minutos.  
Temperatura máxima: 21º a las 14 horas 10 minutos.  
Humedad relativa, 7 y 13 horas: 83 y 70 por ciento respectivamente.  
Insolación eficaz: 6 horas 45 minutos.  
Recorrido del viento en 24 horas: 48 kilómetros.  
Dirección dominante del viento: NE.  
Precipitación en 24 horas hasta las 19 horas: Inapreciable.  
Presión atmosférica a las 19 horas: 769'6.  
Tendencia: Subiendo.

**Hoy llegan a Benicàsim los Delegadas de la Sección Femenina de nuestra provincia**  
QUE ASISTIRAN A LA ASAMBLEA CONVOCADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL  
Hoy llegan a nuestra Capital las Delegadas Locales de la Sección Femenina. En Benicàsim, asistirán a una importante Asamblea convocada por la Delegación Provincial.  
La citada reunión, que se celebra periódicamente, tendrá lugar en la Escuela "Argentina" que la Sección Femenina posee en la entrañable y vecina villa veraniega.  
En esta Asamblea, las distintas Delegadas Locales, recibirán por parte de otros Mandos, distintas normas y planes de actuación, para a hacer más efectiva su siempre eficaz tarea en todas y cada una de las localidades de las cuales proceden.  
Presidirá la citada Asamblea la Delegada Provincial de la Sección Femenina Josefa Francisca Saneho Pérez, acompañada de los Mandos provinciales de la Organización.  
**Cine para niños en la Casa de Cultura**  
Hoy a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la Casa de Cultura la proyección del film "Festigo Ocular" protagonizada por Mark Lester (El niño de Oliver), y dirigida por John Hough. La Dirección de la Casa de Cultura invita a todos los niños a este acto.

**NOTAS DE SOCIEDAD**  
Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño en la Clínica del 18 de Julio, la esposa de nuestro querido amigo Juan Blasco Porear, ella de soltera Isabel Anís Martínez. Tanto la madre como el recién nacido gozan del más perfecto estado de salud.  
Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena por este sexto fruto de su matrimonio con los deseos de una larga y feliz vida para su hijo.  
**RECUPERACION DE UN VEHICULO SUSTRAIADO**  
Fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico, del Departamento de Benicàsim, procedieron a la recuperación del turismo matrícula M-334.654, cuyo propietario, vecino de Castellón, tenía presentada la oportuna denuncia desde la noche anterior. La recuperación se llevó a cabo en el km. 139 de la carretera general, término municipal de Vinaroz.  
El supuesto autor de la sustracción, Jean Pierre Lucien Coppolina, se dio la fuga, pero pudo ser detenida su acompañante, Denise Madeleine Hoyet, accidentalmente vecina de Castellón.  
Tras la detención y recuperación del vehículo, se conoció que ambos, tienen antecedentes delictivos y han sufrido condena por robo y falsificación, en sumario que se les ha seguido en el Juzgado de Instrucción de Castellón.  
Con las diligencias del caso, la detenida pasó a disposición judicial; y su acompañante, actual-

**Dos heridos graves en choque de turismo y furgón, en Viver**  
En el km. 45 de la carretera nacional Sagunto-Burgos, término municipal de Viver chocaron el turismo matrícula BU-37.077 conducido por Gerardo Gómez Bermúdez y el furgón matrícula GR-38.904 conducido por Sebastián Adell Sales, vecino de Cáliz.  
A causa del choque resultaron lesionados de carácter grave, el conductor del turismo, Gerardo Gómez Bermúdez; y el ocupante del furgón Joaquín Roca Segarra vecino de Cáliz.  
Los dos vehículos resultaron con daños de alguna importancia.  
**CHOQUE DE CICLOMOTOR Y TURISMO**  
En el km. 67 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, chocaron el ciclomotor conducido por Dionisio Martínez Soriano, vecino de Castellón y el turismo matrícula CS-61.526 conducido por José Vives Melé, vecino de Castellón.  
A causa del accidente resultó lesionado el conductor del ciclomotor, y con daños su vehículo.  
**CHOQUE DE CAMION Y TURISMO**  
En el km. 65 de la carretera general Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, chocaron el camión matrícula J-34.592 conducido por Angel Vidal Castro y el turismo matrícula MU-49.048 conducido por Antonio Solózano Soto, vecino de Burriana.  
No hubo desgracias personales, sufriendo los dos vehículos daños de consideración.  
**CHOQUE DE UN TURISMO FRANCÉS Y UN CAMION**  
En el km. 36 de la carretera nacional Sagunto-Burgos, término municipal chocaron el turismo matrícula francesa 8326-QB-61 conducido por Jean Pierre Chassan y el camión matrícula Z-102.989 conducido por Enrique Alcantar Andrés.  
No hubo heridos, sufriendo daños los dos vehículos.  
**RECUPERACION DE UN VEHICULO SUSTRAIADO**  
Fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico, del Departamento de Benicàsim, procedieron a la recuperación del turismo matrícula M-334.654, cuyo propietario, vecino de Castellón, tenía presentada la oportuna denuncia desde la noche anterior. La recuperación se llevó a cabo en el km. 139 de la carretera general, término municipal de Vinaroz.

**ACCIDENTE CASUAL**  
Juan Barrachina Ibáñez, de 42 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en accidente casual, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el médico de guardia le apreció herida incisa en el dorso de la mano izquierda. Pronóstico leve s/c.  
**LESIONADO EN CAIDA**  
Manuel Coll Lluich, de 64 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en caída fortuita, siendo asistido en el Hospital Provincial donde el facultativo de guardia le apreció heridas cortantes en pulpejos de los dedos índice y medio de la mano izquierda, de pronóstico leve s/c.

**FURGONETA ABANDONADA**  
En el km. 138 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, fue hallada abandonada la furgoneta matrícula V-136.340 propiedad de María Teresa Gallart García, vecina de Meliana, cuya desaparición tenía denunciada ante la Guardia Civil, desde el pasado día 24.  
La Guardia Civil de Tráfico del Destacamento de Benicàsim, instruyó las diligencias del caso para su entrega, conjuntamente con la furgoneta, a la Autoridad judicial.

**SUCESOS: SUCCESOS**  
En el km. 45 de la carretera nacional Sagunto-Burgos, término municipal de Viver chocaron el turismo matrícula BU-37.077 conducido por Gerardo Gómez Bermúdez y el furgón matrícula GR-38.904 conducido por Sebastián Adell Sales, vecino de Cáliz.  
A causa del choque resultaron lesionados de carácter grave, el conductor del turismo, Gerardo Gómez Bermúdez; y el ocupante del furgón Joaquín Roca Segarra vecino de Cáliz.  
Los dos vehículos resultaron con daños de alguna importancia.  
**CHOQUE DE CICLOMOTOR Y TURISMO**  
En el km. 67 de la carretera nacional Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, chocaron el ciclomotor conducido por Dionisio Martínez Soriano, vecino de Castellón y el turismo matrícula CS-61.526 conducido por José Vives Melé, vecino de Castellón.  
A causa del accidente resultó lesionado el conductor del ciclomotor, y con daños su vehículo.  
**CHOQUE DE CAMION Y TURISMO**  
En el km. 65 de la carretera general Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, chocaron el camión matrícula J-34.592 conducido por Angel Vidal Castro y el turismo matrícula MU-49.048 conducido por Antonio Solózano Soto, vecino de Burriana.  
No hubo desgracias personales, sufriendo los dos vehículos daños de consideración.  
**CHOQUE DE UN TURISMO FRANCÉS Y UN CAMION**  
En el km. 36 de la carretera nacional Sagunto-Burgos, término municipal chocaron el turismo matrícula francesa 8326-QB-61 conducido por Jean Pierre Chassan y el camión matrícula Z-102.989 conducido por Enrique Alcantar Andrés.  
No hubo heridos, sufriendo daños los dos vehículos.  
**RECUPERACION DE UN VEHICULO SUSTRAIADO**  
Fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico, del Departamento de Benicàsim, procedieron a la recuperación del turismo matrícula M-334.654, cuyo propietario, vecino de Castellón, tenía presentada la oportuna denuncia desde la noche anterior. La recuperación se llevó a cabo en el km. 139 de la carretera general, término municipal de Vinaroz.

**HARRIET HUBBARD AYER**  
Se complace en invitar a usted a una demostración de su Estética diplomada, procedente de París. Puede usted, así, aprovechar los consejos y tratamientos de esta especialista de belleza que estará a su disposición del 2 al 6 de Noviembre.  
**SEMANA PROMOCIONAL CON REGALOS**  
**PERFUMERIA FAYOS**  
UNICO CONCESIONARIO DE CASTELLON Y PROVINCIA  
HARRIET HUBBARD Ayer

**D. José Muñoz Alvarez**  
Recaudador de Contribuciones (Jubilado)  
Que falleció el pasado día 27  
A los 65 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad  
R. I. P.  
Sus desconsolados, esposa Dña. Hermenegilda Castillo Sáiz; hijo, D. José; hermanos D. Avelino, Dña. Consuelo, doña Anunciación y Dña. Eva; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida, ruegan una oración por su alma y la asistencia a las misas que se celebrarán el día 31 de octubre y las DIEZ Y MEDIA, ONCE Y MEDIA de la mañana y SEIS Y MEDIA de la tarde; el día 4, a las OCHO de la mañana, y el día 11, a las OCHO de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Cristóbal, por lo que les quedarán muy reconocidos.  
Castellón, 29 de octubre de 1971  
(No se invita particularmente)

# Solemne conmemoración del XXXVIII aniversario de la fundación de la FALANGE

## Ayer por la tarde en la Jefatura Provincial del Movimiento

### Fueron impuestas distintas condecoraciones y el Delegado Provincial Sindical de Cuenca, camarada Luis Vicente Moro Díaz, disertó brillantemente sobre «JOSE ANTONIO, DOCTRINA DE FUTURO»

#### AYUNTAMIENTO DE CINTORRES

##### SUBASTA DE MADERAS

Computados los plazos citados en el edicto de anuncio de subastas aparecido en el Boletín Oficial de esta Provincia núm. 123 de 16 de octubre actual, a efectuar por este Ayuntamiento, se concreta que estas tendrán lugar el día ONCE DE NOVIEMBRE PROXIMO en la siguiente forma:

1.º—A las 11 horas: Apertura de plicas de los que optaren en la subasta de 2.910 pinos en pie y con corteza del monte "Boalar", equivalentes a 735 m3 de madera. Tasación 367.500 pesetas.— Precio índice el resultante de incrementarla en un 25%.— Gestión técnica 24.282 pesetas.

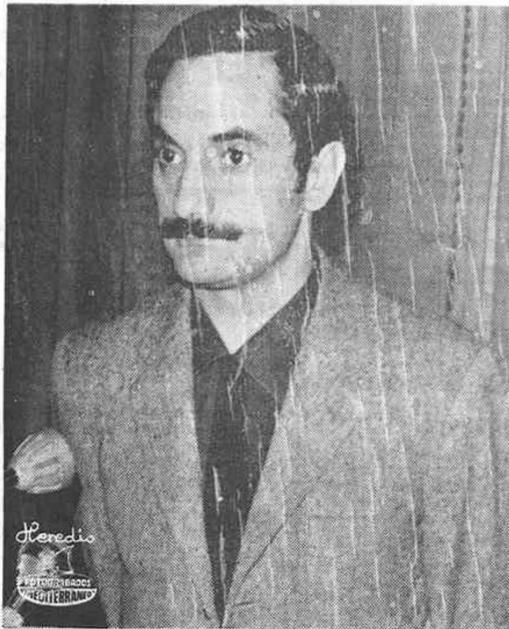
2.º—A las 12 horas: Apertura de plicas de los que optaren en la subasta de 241 pinos en pie y con corteza del monte "Grupo de Cintorres", equivalentes a 100 m3 de madera.— Tasación 54.000 ptas. Precio índice el resultante de incrementarla en un 25%.— Gestión técnica 5.026 pesetas.

3.º—A las 13 horas: Apertura de plicas de los que optaren en la subasta de pastos para 500 reses lanaras por 5 anualidades en el monte "Grupo de Cintorres".— Tasación 20.000 ptas.— Precio índice el resultante de incrementarla en un 100% (se subsana con ello el error aparecido en el citado Boletín).— Gestión técnica 2.205 pesetas.

Para las dos primeras se ha calculado el 30% de pérdida por descortezamiento y dispuesto la cubrición en blanco de los aprovechamientos para garantizar el 70% resultante, cobrando el posible exceso al precio resultante de la subasta respectiva.

En cuanto no consiste en el presente anuncio se estará a lo previsto en los pliegos de condiciones y en este Ayuntamiento se facilitará cuanta información complementaria precisen los posibles interesados.

Cintorres a 26 de Octubre de 1971  
EL ALCALDE  
Domingo Giner



Díaz, que pronunció la lección conmemorativa; Administrador de Tributos, D. Evaristo Vicente, en representación del Delegado de Hacienda; Jefe Local del Movimiento, D. Juan Blasco; Secretario General del Gobierno Civil, D. Fernando de Val; Coronel de la Guardia Civil, D. Francisco Parra; Delegado de Trabajo, D. Luis Burguera; Teniente Coronel retirado de la Guardia Civil, D. Perfecto Otero; Delegado de Información y Turismo, D. Francisco Cortel; Delegado de la Organización Sindical, D. Deogracias Montoliu, y Dª María Luisa Simón, en representación de la Subdelegación de Comercio. Asistió un numeroso público que llenaba el salón de actos.

Se abrió el acto con la imposición, por el Jefe Provincial y Gobernador Civil, de condecoraciones de la Orden de Cisneros a varios camaradas, entre grandes aplausos. En nombre de los condecorados, seguidamente pronunció unas palabras el Jefe Local del Movimiento, D. Juan Blasco, que agradeció las recompensas recibidas y significó que ella les obliga a esforzarse más en el cumplimiento

de su misión al servicio de la Patria, reiterando asimismo la lealtad al Caudillo, a los principios del Movimiento Nacional y al Principio de España. La intervención fue acogida con grandes aplausos.

#### INTERVENCION DE LUIS VICENTE MORO DIAZ

A continuación hizo uso de la palabra el Delegado de la Organización Sindical en Cuenca, D. Luis Vicente Moro Díaz, que pronunció una interesante lección en la que glosó el pensamiento de José Antonio y su proyección hacia el futuro. Destacó la significación del 29 de octubre en la que José Antonio expuso no sólo una política de juventud, sino también una empresa de talento juvenil, subrayando especialmente la influencia del Fundador en la formación de las nuevas generaciones. Tras referirse a la necesidad de los jóvenes de contar con cauces de participación, para detener su desideologización, esbozó los puntos más sugestivos de la doctrina aportada por José Antonio. Y así, habló de la reforma agraria y de la refor-

ma de la empresa y del talento europeo del Fundador que siempre estuvo presidido por la esperanza.

La fundación de Falange Española, dijo el orador, se le presentó a José Antonio como una obligación política, como un deber ineludible, y su obra estuvo desde el primer momento en olor de juventud. El discurso fundacional —afirmó— no es un discurso a las juventudes de España, sino el discurso de las juventudes de España. Y señaló el interés que los escritos de José Antonio han despertado en las nuevas generaciones españolas.

Terminó diciendo que los hombres de la generación del 98 aportaron su crítico pesimismo, con un nuevo sentido de autenticidad; y José Antonio y los hombres del 36 dieron a la Patria optimismo, ilusión, poesía, ideales... A nosotros —dijo finalmente— nos corresponde hacer una España realista.

La disertación de Luis Vicente Moro Díaz, interrumpida con aplausos en alguna ocasión, fue acogida finalmente con una gran ovación.

Se cerró el acto, en ambiente de gran entusiasmo, cantándose el Ca-

ra al Sol, dando los gritos rituales el Jefe Provincial y Gobernador Civil.

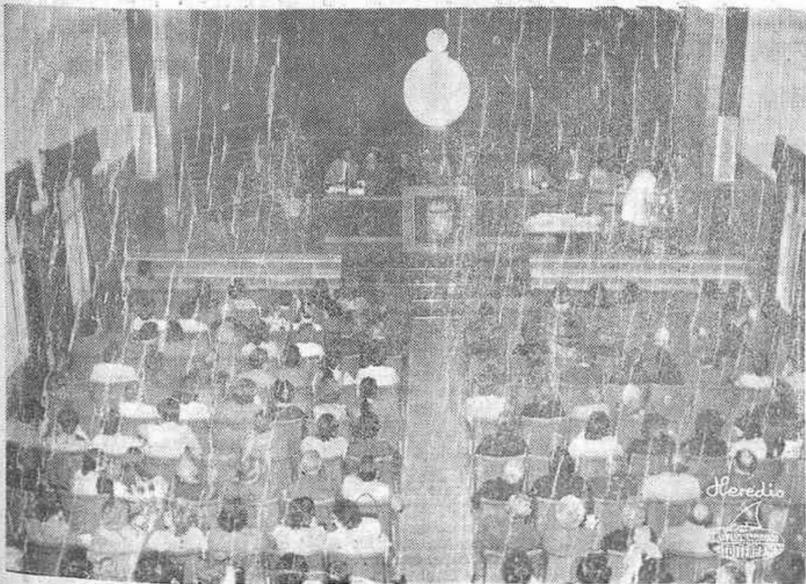
#### VIAJANTE PRECISA FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

- SE EXIGE:**
- Aptitudes comerciales propias viaje.
  - Edad de 25 a 40 años.
- SE OFRECE:**
- Muy buen sueldo
  - Dietas. Incentivo sobre ejercicio.
  - REFORMACION a cargo empresa.
  - Red comercial
  - Reserva absoluta a las solicitudes.
- Escribir con preferencia a mano, curriculum comercial, al APARTADO CORREOS 54, de Castellón de la Plana.

TELEFONOS DE **Mediterráneo**  
Administración 220064  
Redacción 220056  
Talleres 220056

**A**YER a las ocho de la tarde, Gobernador Militar; Subjefe Provincial accidental, D. Gonzalo Blay; Vicepresidente de la Diputación, D. Vicente Torrent, en representación del Presidente de la Corporación; Alcalde de la ciudad, D. Francisco Grangel; Delegado de la Organización Sindical en Cuenca, D. Luis Vicente Moro

### Extraordinaria brillantez revistió el sorteo conmemorativo del Día Universal del Ahorro



Aspecto del Salón de Actos de la Escuela Normal del Magisterio de nuestra capital

Ayer por la tarde y en el Salón de Actos de la Escuela Normal del Magisterio, bajo la Presidencia del Director General de Consejeros y altos funcionarios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castilla-La Mancha, tuvo lugar el sorteo de regalos con los que dicha Entidad premia a sus implicados y con asistencia de casi un millar de personas, tuvo lugar el

# La Pérgola

CASTELLON

Lunes 1.º de Noviembre

A las 7 tarde

UNICA GALA DE

## EVOLUTION

Premio al mejor Grupo de España en discotecas de 1970.

Premio del Salón de deporte y camping de Barcelona.

Premio del Ministerio de Información y Turismo al mejor Grupo Español.

Premio «Planeta 2.001» al mejor sonido en directo.

LAS MEJORES ATRACCIONES, COMO SIEMPRE EN

# LA PERGOLA

PROGRAMA DE LAS EMISORAS CASTELLONENSES

INFORMACION DE LA PROVINCIA INFO

Cartas a un amigo: Adiós a un alcalde

RADIO CASTELLON
745 Sintonía, apertura de la emisión y lectura de programas; 747 Despierte con música; 8 Matinal Cadena Ser...

ONDA
Siguen felizmente y con gran esplendor nuestras Fiestas Patronales
Siguen desarrollándose con gran esplendor y toda felicidad nuestras Fiestas Patronales...

BENASAL
Para la nueva central telefónica
El día 27 del actual, tuvo lugar un sencillo acto, celebrado en el despacho del Alcalde...

VILLAFAMES
En el fallecimiento de Miguel Blasco Renau
A los veintisiete años de edad y víctima de penosa y larga enfermedad, ha fallecido en la Residencia de la Seguridad Social...

SERVICIOS PRESTADOS POR LA CRUZ ROJA
Destacamento de Castellón. Se han efectuado 26 servicios. Destacamento de Vall de Uxó. Se han efectuado 2 servicios.

NOTAS de ARTE
NOTAS de ARTE
Badia inaugurará hoy una exposición en las Galerías Porcar

OCASION
Dodge-Dart Gas-Oil C.S.-58...
Lucan; Unión, 11 Castellón

Cartas a un amigo: Adiós a un alcalde
Mi querido amigo:
Hasta mi llega la noticia de tu ceso como Alcalde de tu pueblo; y dada tu relativa juventud, buen estado físico y bien hacer, te han cesado a una más prolongada gestión de mando...

VENDEDORES PARA CASTELLON Y PROVINCIA
Solicita importante Empresa de ámbito nacional, fabricante de embutidos y productos cárnicos. SE EXIGE: -Cultura a nivel Bachiller...

LA VOZ DE CASTELLON
8 Sintonía y apertura; 8:01 Buenos días, amigos. Con los espacios: El tiempo, santoral, agenda, noticiario deportivo y ayer en Castellón...

URGE LE FACILITA RAPIDAMENTE:
FONTANEROS, CARPINTEROS, ELECTRICISTAS, PINTORES, TECNICOS EN ELECTRODOMESTICOS...

ANUNCIOS ECONOMICOS
(2244) MUEBLES DE EMPRESA, ZUBIGARAY. Mobiliario metálico para despachos, oficinas, salas de juntas, etc.

ALQUILERES
(2265) ARRIENDO pisos y despachos en Edificio Simago. Razón: Cardona Vives, 8.

COLOCACIONES
(3861) PRECISO MUCHACHA Servicio, todo estar, buenas referencias. Razón DAMA Publicidad. Gral. Aranda, 6.

ALQUILERES
(2265) ARRIENDO pisos y despachos en Edificio Simago. Razón: Cardona Vives, 8.

COLOCACIONES
(3861) PRECISO MUCHACHA Servicio, todo estar, buenas referencias. Razón DAMA Publicidad. Gral. Aranda, 6.

ALQUILERES
(2265) ARRIENDO pisos y despachos en Edificio Simago. Razón: Cardona Vives, 8.

COLOCACIONES
(3861) PRECISO MUCHACHA Servicio, todo estar, buenas referencias. Razón DAMA Publicidad. Gral. Aranda, 6.

ALQUILERES
(2265) ARRIENDO pisos y despachos en Edificio Simago. Razón: Cardona Vives, 8.

COLOCACIONES
(3861) PRECISO MUCHACHA Servicio, todo estar, buenas referencias. Razón DAMA Publicidad. Gral. Aranda, 6.

# ACTUALIDAD en VILLARREAL

## LA MECANIZACION DEL CAMPO



No es ninguna novedad hablar de la importancia que la industria metalúrgica villarrealesa tiene en lo que a la mecanización de la agricultura se refiere. Desde hace ya muchos años, prácticamente desde principios de siglo, en Villarreal han existido talleres metalúrgicos donde se construyeron y siguen construyéndose bombas para riego, primero bombas de pistón y desde hace ya bastantes años bombas centrífugas, extendidas por toda el área peninsular y con un rendimiento óptimo.

Todo el mundo sabe lo mucho que se ha hecho de pocos años a esta parte en la construcción de motocultores y cavadoras, tipos de maquinaria éstos en que se ha llegado a un grado de perfección muy completo.

Tiempo atrás hablábamos de una nueva máquina, cuya patente estaba en trámite, destinada al laboreo de las tierras tratadas con herbicidas y cuyo suelo, al no ser removido, no admite el agua en cantidad suficiente para el normal desarrollo de las plantas y del arbolado. Este problema quedará resuelto con esta máquina, cuyo trabajo consiste en abrir hoyos que faciliten la absorción del agua por la tierra y además, aplicándole otro tiempo de herramienta, los hoyos pueden quedar limpios en su interior con lo que quedan en condiciones para plantar arbustos y también árboles pequeños.

Otro problema, del que también nos hemos ocupado, ha sido el que representa la leña procedente de la poda de los naranjales, que antes se destinaba para las cocinas, pero ahora con el uso de las cocinas de gas butano ha quedado prácticamente anulada. Este, el de la recogida de la «talla» es uno de los mayores problemas que tienen planteados nuestros labradores y en este sentido sabemos positivamente que se están haciendo estudios y que al menos en teoría están resueltos parte de los graves problemas que este proceso de destrucción de la leña lleva consigo. No sería raro que dentro de muy poco tiempo —¿en la primavera próxima, tal vez?— tuviéramos ocasión de ver realizar pruebas de una máquina de este tipo, pues sabemos que la cosa sí que adelante.

Pero ayer tuvimos ocasión de ver algo completamente nuevo que ha de causar, estamos seguros de ello, una verdadera revolución. Se trata de un aparato muy sencillo, de fácil manejo a mano, sin complicaciones ni peligros de ninguna clase, para el estado de injertos, sujeción de tallos de hortalizas atándolos a cañas, etc. Algo que una vez visto es sencillísimo, pero seguramente hasta ahora nadie lo había pensado.

No se trata de un aparato que se haya construido aquí. Es un aparato de importación, pero que por primera vez en toda esta zona se presenta en Villarreal, prueba evidente que aquí no sólo se interesan de hacer cosas ellos, buscan también las interesantes que hacen los demás y ésta es una de ellas. Algo sencillísimo, repetimos, pero que estamos seguros ha de tener una favorabilísima acogida por la utilidad que sin duda alguna tendrá tanto para nuestros injertadores, como cultivadores de hortalizas, labradores en general, etc.

Nos decía la persona que nos mostró el aparato en cuestión que con toda facilidad pueden realizar un hombre solo la faena de otros cinco y posiblemente mucho

mejor hecha que manualmente y esto supone una doble ventaja.

Vemos pues, cómo Villarreal, pionero en tantas cosas relacionadas con la agricultura, sigue adelante de los demás incluso en aparatos y maquinaria procedente del exterior, con lo que se evidencia la ilusión, la afición y el entusiasmo que los mecánicos y metalúrgicos villarrealeses dedican a todos sus trabajos y de una forma especial a la de la mecanización de nuestra agricultura.

### UN DOMINICO VILLARREALENSE, PREMIO SENYERA

Un ilustre dominico villarrealesense, el Padre Miguel Llop, ha sido galardonado con el Premio Senyera, del Ayuntamiento de Valencia, por la publicación de su libro "Un aspecto económico en la Valencia del siglo XVI".

A las muchas felicitaciones recibidas por el Padre Miguel Llop por este importante premio que recompensa su obra, unimos la nuestra muy sincera.

### HORARIO DE MISAS VESPERTINAS PARA HOY SABADO

- A las 6, en San Pascual.
- A las 6'30, en Santa Sofía.
- A las 7, en los Santos Evangelistas.
- A las 7'30, en la Arciprestal y en Santa Sofía.
- A las 8, en Ntra. Sra. del Niño Perdido (Alquerías), en San Francisco y en Santa Isabel.

**LA PARRILLA**  
HOTEL DEL GOLF

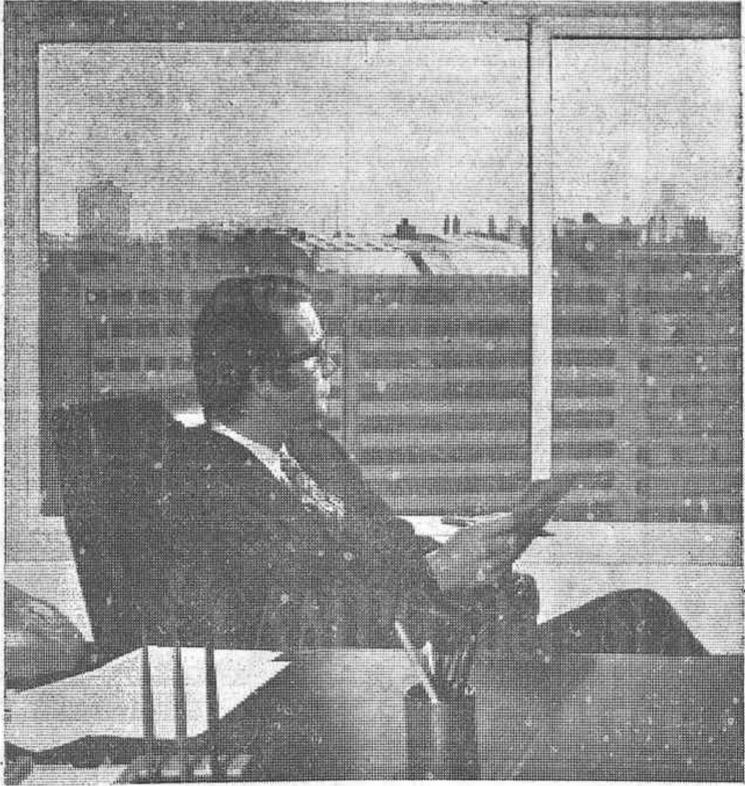
Especialidades de asados y al carbón.  
Salones privados.

**Farmacias de Guardia**

Sábado 30, D David Monfort, Primo de Rivera, 21, Tel. 520474.

Servicio permanente:  
D Juan Ronchera, Piedad, 36, Tel. 520942.

**TEATRO ARGENTINO**  
Exito del Primer Programa  
Funciones de 5'30 a 10 continua  
especial 11 noche  
"POCOS DIAS DE ACTUACION"  
A. Mayores, 18 años



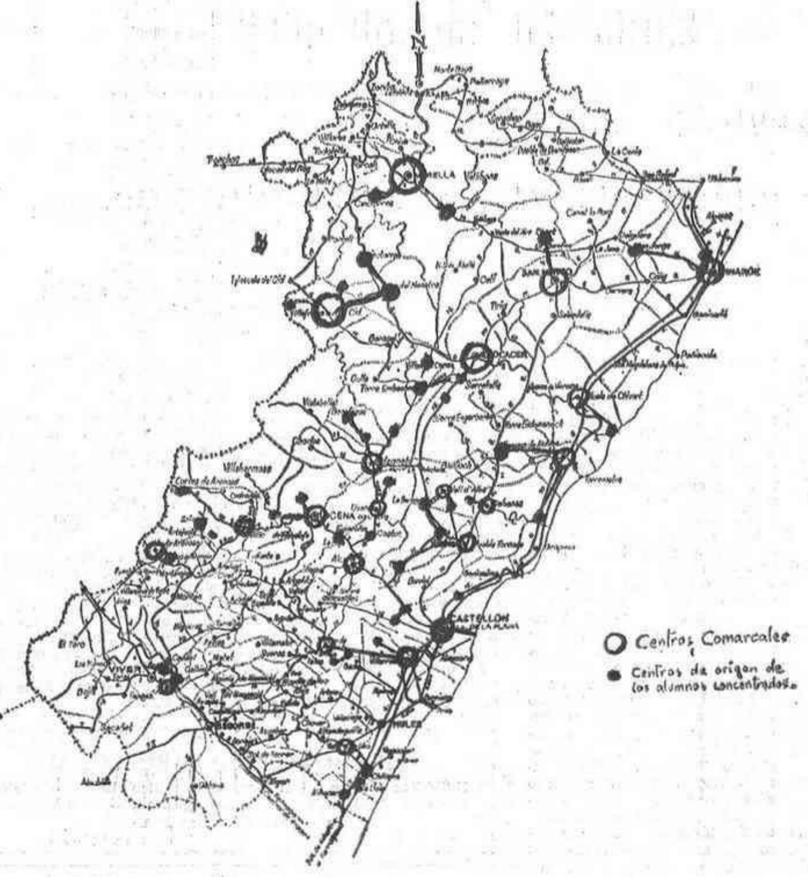
millones de españoles ven las cosas claras  
(a través de "Cristañola")

A través de un vidrio corriente, no se ve del todo claro; sólo la transparencia y diafanidad perfectas de una auténtica luna, proporcionan una visibilidad impecable. Por eso, los que han tenido la visión de poner "Cristañola" pueden decir que ven las cosas claras.

lo más claro es poner "Cristañola"



## La Educación General Básica y su implantación en nuestra provincia



La Ley de Educación polariza el interés de los españoles. Al cumplir su primer aniversario es momento para meditar sobre las experiencias acumuladas.

La Ley de Educación es el intento más serio y racional efectuado en España para dotar al país de un instrumento legal que haga posible la revolución educacional imprescindible.

Como siempre, al tratar de sacudir una modorra tradicional, surgen la lucha de intereses, las impaciencias, etc.

Debemos tener en cuenta que han de pasar nueve años para percibir el fruto que proporcionará la nueva legislación. De lo que no podemos dudar es que el profesor y el alumno tienen hoy en sus manos un mundo lleno de posibilidades, y deben aprovecharlas.

Debe ser una ley de participación. La formación del profesorado, la comprensión de los padres y los medios económicos permitirán realizar una labor de cuyos frutos serán herederos los españoles del año 2.000. Es la tarea colectiva más hermosa de un pueblo que camina con paso firme hacia las metas más ambiciosas de progreso y desarrollo. En ella se precisa que la sociedad tenga fe en las realizaciones, paciencia y comprensión.

Uno de los problemas que han surgido, y sigue existiendo, es el de la mentalización. Junto a ello el egoísmo de muchos padres que con su actitud restan posibilidades futuras a sus hijos, y entorpecen la puesta en marcha de la Ley en las distintas y sucesivas fases previstas.

Hoy nos vamos a ocupar preferentemente de cómo se aplica en nuestra Provincia la Enseñanza General Básica, tomando como fuente informativa la Inspección Técnica de Enseñanza Primaria.

### LA EDUCACION GENERAL BASICA Y SU IMPLANTACION EN NUESTRA PROVINCIA

La nueva Ley de Educación tiene como fundamental principio la democratización de la enseñanza, la cual implica que todo niño español debe tener las mismas oportunidades para capacitarse con miras a la función que en la sociedad va a desempeñar.

Por lo que se refiere a la Educación General Básica, la nueva Ley establece ocho cursos por los que obligatoriamente habrá de pasar todo niño español. Esta Educación General Básica en su Segunda Etapa cursos 6º, 7º y 8º—deberá cursarse en Centros Completos (ocho Unidades) donde las garantías y calidad de la enseñanza, como consecuencia de esa graduación, sean lo más óptimas posibles.

La exigencia y necesidad de pretender y buscar por todos los medios estos Centros Escolares de ocho Unidades, lleva aparejada la supresión de muchas Escuelas Mixtas, Unitarias, etc. por no reunir las condiciones mínimas exigibles. Pero siempre que una Escuela se suprime, a los niños matriculados en ella se les ofrece una enseñanza de mayor calidad, en otro centro próximo al que asistían, por uno de estos dos procedimientos: transporte escolar o Escuela Hogar.

### TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte escolar supone el traslado a diario de los niños desde sus hogares al Centro completo más próximo. El niño permanece en dicho Centro durante toda la jornada escolar. Al finalizar, es devuelto a su casa.

El transporte escolar lleva aparejado el servicio de Comedor Escolar, donde el niño bajo la tutoría y supervisión del Maestro encargado del Comedor, recibe la Educación Complementaria en Alimentación y Nutrición.

La organización del Servicio de Transporte Escolar es muy compleja porque se precisa conjugar una serie de factores cuales son:

- 1.— Aprovechar al máximo las líneas regulares de transporte de viajeros.
- 2.— Estudio de las vías de comunicación y distancias existentes entre los domicilios de los alumnos y el centro completo al que han de asistir.
- 3.— Los recelos entre los municipios y las comarcas.

La implantación de este servicio necesita vencer, algunas veces, la resistencia de los padres. Pero esta oposición desaparece al poco tiempo, cuando los convence la propia bondad del sistema.

Precisamente porque la Ley está pensada para mejorar la educación general básica de los españoles, hay que implantarla a ultranza, teniendo en cuenta siempre que los intereses particulares deben subordinarse al interés general.

Es necesario que resplandezcan las virtudes cívicas, que se superen egoísmos paternos, que desaparezcan actitudes inexplicables,

que surja una colaboración general y entusiasta.

Como decimos en el preámbulo, en las manos de los maestros y de los alumnos está el porvenir de la Patria. Ayudémosles; colaboremos todos en que realicen sus deberes y se lucren de sus derechos, con plena libertad y total responsabilidad.

Otro aspecto importantísimo para la implantación de la Educación General Básica lo constituyen las Escuelas Hogar, de las que nos ocuparemos en breve.

### CENTROS COMARCALES

En el planteamiento para aplicar lo que la Ley ordena sobre Educación General Básica, en nuestra Provincia se han creado diecinueve centros comarcales que se han radicado en Morella, San Mateo, Vinaroz, Villafranca del Cid, Albuñol, Alcalá de Chivert, Adzaneta, Torreblanca, Cabanes, Useras, Lucena del Cid, Zucaina, Alcora, Castellón, Villarreal, Onda, Puebla de Arenoso, Jérica y Vall de Uxó.

También se han creado 45 Centros de origen de los alumnos concentrados por medio del transporte escolar.

De ello nos brinda una idea concreta y clara el mapa que ilustra esta información.

GONZALO PUERTO

**Conozca hoy el Mini que aparca en su bolsillo.**

2.717 Ptas AL MES	2.998 Ptas AL MES	3.050 Ptas AL MES
850	850 DE LUXE	1000
3.302 Ptas AL MES	3.734 Ptas AL MES	
1000 DE LUXE	1275 GT	

También financiamos matriculación, impuesto de lujo y seguro a todo riesgo.

**GOMOTOR**  
Galicia, 6 CASTELLON

**Mini, el más grande.**

**Se necesita oficial electricista**  
PARA FABRICA AZULEJOS Razón INCA, S. L.

# La reforma educativa, fundamento del bien común

HACE poco más de un año que se promulgó la Ley General de Educación y de Financiación de la Reforma Educativa y podemos decir que, a la par que se están llevando a cabo sistemáticamente, ordenadamente, cada uno de los proyectos que intervienen en el gigantesco empeño transformador que ampara la Ley, nuestra sociedad se percibe paulatinamente de que la reforma marcha, de que la reforma va absolutamente en serio. Que haya ciertas quejas, ciertos descontentos y hasta puede que ciertas dudas en muchos que promuevan copiar al triunfo de la reforma, no quiere decir absolutamente nada. Eso es más bien prueba de que la Ley de Educación —permítase la expresión— "no se casa con nadie" y va decididamente a la búsqueda de la remisión cultural y técnica de todo nuestro pueblo sin distinción ni discriminaciones.

A este respecto bueno parece recordar lo que el Ministro de Educación y Ciencia, Sr. Villar Palasí, argumentaba recientemente en torno a los obstáculos que la reforma encuentra en su camino. "Hay que tener en cuenta —decía— que cuando se trata de sacudir una modorra tradicional empieza la lucha de intereses. Es algo que estaba previsto antes; por tanto no estaba fuera de lo previsible desde el primer momento en que se lanzaron las líneas del "Libro Blanco". Hay un primer momento añado —en que se trata de discutir ideas, en que, efectivamente, hay ideas muy diferentes, pero que al final se llega a un

acuerdo consensado sobre principios básicos. Pero este consenso se cuarteó rapidísimamente en cuanto se tocaron los intereses profesionales, o de estamentos o económicos. Esto es tan absolutamente natural que estaba ya previsto de antemano".

La exposición de Villar Palasí puede servirnos, a todos cuantos de verdad tenemos fe en que la Ley de Educación llegará hasta sus últimas consecuencias (y en ese "todos" está comprendida la generalidad de nuestro pueblo) para desestimar cualquier crítica negativa sistemática que se dirija a entorpecer la reforma. Porque si bien es lícito y necesario señalar los fallos que puedan verse en el camino, y esto partiendo de un conocimiento claro y concreto del asunto a fin de suscitar correcciones y perfeccionamiento que mejoren cada tajo, no es de ningún modo lícito interponer a la Ley de Educación barreras que sólo nacen del egoísmo, de la soberbia de casta o de clase, del viejo y tan dañino "fán caciquil" que no dejaba prosperar la cultura, para evitar que el sujeto a injusticia social se proveyera del mejor instrumento para lograr sus reivindicaciones.

En nuestro pueblo ciertamente que ya hay plena conciencia de lo que la reforma significa y

esto es lo que importa. Ahora lo que precisamos con urgencia es que ese pueblo que tantos años ha esperado una Ley seria, amplia y profunda que debe capacitarlo con los mejores talentos de modernidad, no deje correr su esperanza en prisas injustificables o en el estéril expediente de las críticas negativas.

Día tras día, se va conquistando un pedacito más en una obra que por su porte y grandiosidad debe dejar una de las más profundas huellas de nuestro acontecer histórico. Pensemos que hasta este momento no habíamos dispuesto de unos medios legales y financieros para rescatar a todo el pueblo —a todo el pueblo!— de la ignorancia y de su corta y deprimente formación profesional y técnica. Ahora ya estamos en camino de conseguirlo y habrá que estimar que las consecuencias que se deduzcan del hecho no podemos hoy ni imaginarlas.

Esperanza en la Ley de Educación; ese es el camino que debemos seguir sin desmayos. Se trata de garantizar para todo un futuro el bienestar de nuestro pueblo. No debe importarnos, pues, que surja algún obstáculo, porque nada grande y duradero se logró nunca sin vencer dificultades.

## ¡SU HOTEL EN BARCELONA!

Hot. San Agustín. A 50 mts. de las Ramblas. Confortable. Acogedor. A su medida. Hotel San Agustín. Plaza San Agustín, 3. (C/. Hospital) Barcelona.

# Tres importantes medidas de política económica

EN las últimas fechas se han adoptado en nuestro país tras decisiones de política económica que juzgamos de gran trascendencia. Por orden cronológico estas medidas han consistido en una mayor liberalización de los créditos bancarios a medio y largo plazo, la esterilización de los nuevos capitales extranjeros que a corto plazo vengán a situarse en nuestro país y, finalmente, la reducción del tipo de descuento.

A nuestro juicio, estas tres medidas tienen que contemplarse a la luz de la coyuntura actual, tanto interior como exterior, dado que todas ellas se orientan a un mayor ajuste del sistema financiero con la trayectoria que sigue el acontecer económico. Desde el punto de vista interno, nuestro momento económico se caracteriza por un proceso de reactivación lenta —con bajo pulso en la inversión productiva— en paralelo con unas fuertes disponibilidades monetarias, las cuales constituyen un potencial de reactivación que hay que manejar con prudencia para evitar una fuerte presión con los recursos disponibles. En el exterior, la situación sigue caracterizada por una fuerte inestabilidad monetaria, que si todavía no parece haber causado excesiva lesión sobre la actividad productiva de los diversos países, pudiera llegar a ocasionarla, caso de que se prolongara durante mucho tiempo.

En este contexto interior y exterior, la mayor liberalización del

crédito a medio y largo plazo, realizada a través de la eliminación de la previa autorización exigida a los Bancos para otorgar préstamos a más de 18 meses, tiene un neto sentido reactivador al facilitar a las empresas disponibilidades de financiación para actividades, incluso inversoras. Recordemos a este respecto que la mencionada eliminación de la autorización previa no abarca los créditos bancarios a las demás instituciones financieras.

La esterilización de fondos extranjeros que a corto plazo lleguen a nuestro país se ha conseguido merced a la disposición que ordena a los Bancos depositar en el Banco de España la totalidad de los aumentos que obtengan en pesetas convertibles, con excepción de las referidas a las «cuentas de ahorro de emigrantes». Con esta medida se trata de evitar que, al calor de la fortaleza que posee nuestra moneda, los capitales especulativos traten de forzar el alza la paridad de la misma, hecho que en realidad había empezado ya a suceder como lo prueba la reciente elevación de la paridad de la peseta frente al dólar. La obligatoriedad de depositar en el Banco de España los incrementos que la Banca experimente en sus cuentas de divisas convertibles (incrementos que, por otra parte, no cobrarán ningún interés) es un factor de disuasión para los capitales especulativos, similar al adoptado por otros países en defensa de la paridad de su signo monetario.

Finalmente, la reducción del tipo de interés básico del Banco de España, que queda establecido en un 5 por 100 y que supone la paralela disminución de los intereses tanto activos como pasivos de la Banca, constituye una medida con efectos en nuestra economía interna y también en el sector exterior.

Por lo que se refiere a los efectos interiores, sin duda los más importantes, este abaratamiento del dinero ha de contribuir a que las empresas incrementen su actividad inversora, lo que incidirá en un aumento de la demanda industrial, la cual ha comenzado, en realidad, a despegarse de sus bajos índices hace ya dos meses. Respecto al exterior y al alinearse nuestro tipo de interés con los también recientemente adoptados en otros países, se crean las condiciones necesarias para que las operaciones de capital tanto de entrada como de salidas, discurren por cauce normal y no disfuncionan.

En definitiva, las tres medidas examinadas, se orientan a acelerar de forma prudente la reactivación económica, cuidando, al mismo tiempo, de mantener nuestra paridad exterior en el nivel más favorable para el desarrollo de las actividades económicas y financieras del país. — G. E.

## HIDROELECTRICA ESPAÑOLA



Corte de suministro eléctrico en CASTELLÓN y PROVINCIA el próximo DOMINGO día 31, por trabajos en líneas de alta y baja tensión:

CASTELLÓN:

Transf. -BANCO BILBAO 220/127 V. (Alim. Pintor-Castell-Alloza) entre las 7:30 y las 14 horas.  
Transf. -PLAZA VICTORIA y PLAZA TOROS, entre las 7 y las 14 horas.

Transf. -MERCADILLO I y II, entre las 7 y las 15 horas.  
Transf. -CABANES, ZORITA, GANDIA, T. LLORENTE, PINTOR RIBERA, VIUDA SEGARRA, entre las 7 y las 14 horas.

Transf. -GRAL. ARANDA (Alim. Gral. Mola-P. Rey D. Jaime) entre las 7 y las 12 horas.  
VILLARREAL

Transf. -GRA. VALENCIA, PIEDAD, VTE. SANCHIS y GUARDIA CIVIL, entre las 8 y las 13 horas.  
ONDA-MORO

Abonados en alta tensión de la línea M. T. C. H. Onda a Moró, entre las 7 y las 15 horas.  
CABANES

Abonados en alta tensión de la línea M. T. Torrelblanca-Cabanés, entre las 8 y las 14 horas.  
PERISCOLA

Abonados en alta y baja tensión, entre las 7 y las 14 horas.  
BENICARLO

Transf. -San Gregorio B, Sindicato Mayols, P. Font Cuberta, San Bartolomé y Abonados en alta tensión de la línea M. T. Peñíscola, entre las 6:30 y las 14 horas.  
TORRENOVIA, TORRE LA SAL y RIBERA DE CABANES

Abonados en alta y baja tensión, entre las 3 y las 14 horas.  
Castellón, 29 de Octubre de 1971.

# IMPRESIONES Y COTIZACIONES DE BOLSA FINAL VENDEDOR

MADRID, 29 (Pyresa). — La última sesión de la semana y también del mes de octubre ha transcurrido con una tónica general vendedora, si bien hemos de señalar que debió a las fuertes mejoras conseguidas el último martes el nivel de las cotizaciones quedó por encima del precedente semanal. El sector bancario operó de manera similar a la vispera; las diferencias fueron la pérdida de Banesto, la baja de Iberia, y el mayor volumen de negocio en torno a Central o Occidental. En eléctricas la cuantía de los descensos adquirió mayor entidad el jueves; en ese aspecto destacaron Cataluña y Nansa; Sevillana, Hidrola y las grandes de Fecasa significaron las únicas mejoras del grupo. En los restantes departamentos las operaciones tuvieron como resultado el siguiente resumen: papel en alimentación, industria en mineras dinero en tabacos y baja en Campsa, avances en construcción, radio, teléfonos y transportes; ventas en siderúrgicas, industrias químicas y seguros y repeticiones de cambio en textiles y galerías.

Con mayor detalle los cambios por corros fueron los siguientes: en bancos subieron Central 4, Occidental 3, y López Quesada 2. Repitió Zaragoza y bajaron Bilbao y Fomento 5, Mercantil 4; Hispano, Popular y Urquijo 3; y Banesto, Exterior, Iberia, Santander y Vizcaya 2. En eléctricas avanzaron Sevillana 150, Hidrola 1 y Fecasa grandes 025. Repitieron Fenosa, Unión Eléctrica y Viego y bajaron 3 enteros Nansa y Cataluña, 2 Cantábrico, 175 Iberduero y bajaron Aguilera 4 y Azucarera 1. En mineras Felguera subió 025. En monopolios Tabacalera avanzó 4, mientras Campsa perdió 3. En construcción e inmobiliarias mejoraron Dragados 9, Cementos Alba 2 y Vallehermoso e Hidrocivil 1; repitieron Encinar, Urbis y Metropolitana. En químicas Energías repitió y las bajas se produjeron en Española de Petróleos 2, Explosivos 150 y Cros 1. En siderometalúrgicas repitieron sus valoraciones precedentes Finanzauto, Material, Fasa y Nueva Montaña, y hubo bajas de 4 enteros en Santa Bárbara, y de medio punto en Altos Hornos y Auxiliario. En cuanto al resto de las operaciones llevadas a cabo en el transcurso de la sesión falta por anotar los avances de Marconi 7, Metro 350 y Telefónica 2 con cupones a 172; las repeticiones de Sniace y Galerías Preciados y las bajas de Fénix 6, Urbanizadora Metro 5 y Femsa 1.

## Cotizaciones

FONDOS PUBLICOS  
Interior 4% 118  
Amort. 4% Enero 1960 126/50  
Amort. 4% Novbre 1951 819  
Amort. 3% 107/50  
Rente 105  
Eco. Hipotecario exentas 101/25  
Cto. Local lotes viejos 92/50

## BANCOS

Bilbao 882  
Exterior 370  
Central 998  
Banesto 744  
Fomento 584  
Hispano 785  
Iberico 787  
Mercantil 810  
Popular 732  
Santander 847  
López Quesada 827

## ELECTRICAS

R. Zaragoza 93.  
Fecsa grandes 236/75  
Fecsa pequeñas 237/78  
Fenosa165

Cantábrico 223  
Hidrola 245  
Iberduero 293  
Nansa 154  
Sevillana 241  
Unión Eléctrica 222/5  
ALIMENTACION  
Aguila 285  
Azucarera 140  
Ebro 669  
CONSTRUCTORA  
Hidro Civil 40  
Dragados 594  
INVERSION INMOBILIARIA  
Urbis 276  
Inversiones 618  
Insa 171  
Crecmeo 396/05  
Suma 1115/93  
Gesteval 89/35

## MINERAS

Felguera 71  
MONOPOLIOS  
Campsa 366  
Nivofondo 1.881 '23  
Remifondo 509'18  
Tabacalera 372

## NAVIGACION

Naval ordinaria 73  
Transmediterránea 212

## QUIMICAS

Aragonesas 202  
Explosivos 246/50  
Petróleos 378

## SIDEROMETALURGICAS

Altos Hornos 98/50  
Auxiliar F. C. 116/50  
Fasa 202  
Macosa 121

## TELEFONIA Y RADIO

Marconi 153  
Telefónica 28 5

## TEXTILES

Sniace 145  
SEGUROS  
Unión y Fénix 65

## SE RECRUCECE LA POSICION VENDEDORA

BILBAO, 29. (Cifra). — En la jornada final de la semana de la Bolsa bilbaína ha vuelto a recrudescerse la posición vendedora, lo que ha motivado una sesión baja, sin nervios con cotizaciones a la baja. Finalizó la contratación dominical en papel.

## SE RUE LA TONICA DE SOSTENIMIENTO

BARCELONA, 29. (Cifra). — La sesión de cierre de semana de la Bolsa de Barcelona no aporta ninguna variación al ritmo operativo de ayer. Sigue la tónica de sostenimiento.

El negocio ha mantenido animación, aunque sin conseguir mejoría en los cambios que con escasas diferencias han oscilado en ambos sentidos con débil predominio de los retrocesos. Los valores eléctricos se han mostrado algo débiles, así como diversos componentes del grupo bancario. El resto, actuó sin definición.

Cuantitativamente destaca el alza de Dragados, con 13 enteros y los retrocesos de Banco Hispano y Banco de Fomento, con 8. El índice que se sitúa a 18578 baja nueve centésimas, si bien en el conjunto de la semana aumentó 211 enteros. De los 83 valores contratados, 23 suben, 35 retroceden y 27 no varían.

BARCELONA 29-10-71		
	anterior	actual
MULTIFONDO	118,291	119,582
FONDO MPI	127,967	128,267

Huerto Seguros, 1,1  
C. 2147 59  
CASTELLÓN  
FENOSA165

# Reygo

INMINENTE INAUGURACION DE ALMACENES REYGO EN LA AVENIDA DOCTOR CLARA N.º 10 (Frente al Hospital) DE CASTELLÓN

TODO EN EL VESTIR PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS A PRECIOS IMBATIBLES

LAS PRENDAS DE LA ACTUAL MODA Y DE GRAN CALIDAD A PRECIOS SIN PRECEDENTES EN

Almacenes REYGO

MUY PRONTO, MUY PRONTO, ALMACENES REYGO

LES SORPRENDERÁ POR SUS BAJOS PRECIOS Y ALTA CALIDAD

Almacenes REYGO,

UN FABULOSO MARDE DE EXISTENCIAS A PRECIOS BAJOS

GRABELO EN SU MENTE

Almacenes REYGO

AVENIDA DOCTOR CLARA N.º 10 CASTELLÓN

GRAN FACILIDAD DE APARCAMIENTO

# DISTRIBUIDORES ALMACENISTAS DE FORMICA ESPAÑOLA, S.A.

ZONA LEVANTE: DELEGACION, José Antonio, 15 - Valencia-5  
ALMACEN REGULADOR, Benicarló, 40, bajo - Valencia-10

VALENCIA:  
VALENCIA  
VALENCIA  
SEDAVI  
ALCIRA  
ALGEMESI  
GANDIA  
SUECA  
JATIVA  
SAGUNTO  
REQUENA  
LIRIA

ALICANTE:  
ALICANTE  
ELDA  
PEDREGUER  
ALCOY  
VILLAJYOYOSA  
ELCHE  
TORREVIEJA  
ORIHUELA

CASTELLÓN:  
CASTELLÓN  
NULES  
VINARÓZ  
ALCALA DE CHIVERT

ALBACETE:  
VILLAROBLEDO  
CASAS IBÁÑEZ  
HELLIN

Distiplás, S. A. - Ramiro de Maeztu, 13  
JOMABA - Cervantes, 14  
José Requeni Salavert - Guillén de Castro, 113  
Inta, S. L. - Huerta Valenciana, s/n.  
Maderas Puchalt - Naranjo, s/n.  
Maderas Ramirez - Pizarro, 12  
Persianas Chova - Paseo Luis Beldá, 10  
Maderas Bonet - Avenida Caudillo, 83  
Muebles Sanjuán - Abad Pla, 11  
Francisco Monferrer - Huertas, 33  
Ferreteria El Portal - Marquillo, 10  
José Agustí Canto - Mayor, 124

Distiplás, S. A. - Hércules, 28  
Angel Asensi - Onésimo Redondo, 10  
Juan Beltrán García - Queipo de Llano, 47 - DISTRIBUIDOR OFICIAL  
Jaime Martí Fornés - Avenida José Antonio, 83  
Comercial Agullo Roma - Marcial, 12  
Maderera del Sureste - Primo de Rivera, 6  
Ramón Amorós Campelló - Perpiñán, 31  
Francisco Díez Ortuño - Campoamor, 11  
Maderas Riquelme - Carretera de Hurchillo, s/n.

Maderas Blanch - Avenida Pérez Galdós, 11  
Manuel Aicart - Zaragoza, 39  
Maderas Cruzado - Avenida Castellón, 53  
Álvaro Albalat Sorolla - Alameda, 27  
Guillermo Sorli Moya - San Fernando, 57

Mayplás, S. L. - Ramón Casas, 5  
Delfina Angulo, Hijos de - Octavio Cuartero, 15  
Eusebio Rodríguez Hernández - Andrés Ochando, 13  
Valentín Carreño Macía - C. Guadalhorce, 11



MIS CLIENTES CONFÍAN EN MÍ.  
YO CONFÍO EN FORMICA

# VIDA DEPORTIVA

## Expectación ante el VILLARREAL-ELCHE de mañana

medida que se acerca la hora del partido crece la expectación ante el mismo. Desde Elche llegan noticias de que serán muchísimos los aficionados que vendrán con su equipo. Informaciones publicadas en prensa deportiva hablan de más de cinco mil. Tal como nos lo contaron lo contamos. Pero si estamos seguros de que serán muchísimos, pues tal como marcha el equipo en la actual temporada es lógico que los aficionados estén ilusionadísimos y aprovechen un desplazamiento que puede hacerse en un solo día y más en esta ocasión cuando el lunes es festivo.

Pero, recordamos lo que ya hemos dicho en anteriores ocasiones: el Campo del Madrigal, después de construída la grada del gol Sur, aún... ha llegado al lleno absoluto. De todas formas es cuestión de proveerse de la correspondiente entrada con tiempo para evitar las aglomeraciones de última hora. Por el Vocal de Relaciones Públicas del Villarreal, se nos ha manifestado que el Elche hoy sábado al mediodía estará ya en el hotel Míndoro, donde establecerá su cuartel general.

El Villarreal se concentrará esta tarde a última hora en El Molino, del Ermitorio de la Virgen de Gracia y Alvaro la convocada para este partido a los siguientes jugadores:

### VELA

**Mañana a las once, segunda regata de snipes valedera para el Trofeo abastecedor del Club Náutico**

Después de una larga temporada de descanso, pues descontando la regata de entrenamiento del pasado domingo, desde el pasado mes de junio en que se celebró la última regata no había vuelto a actuar la flotilla de snipes, vuelve a la actividad la flota de snipes.

La clasificación de aquella regata dio como vencedor al snipe Capibón del Sr. Colón, que hasta ahora figura en primera posición para este interesante Trofeo donado por el Abastecedor del Club Náutico, con premios para juveniles y veteranos.

Mañana se espera una numerosa participación, pues ya se viene el pasado domingo grandes deseos de navegar de todos los snipistas, por lo que el número de balandros puede superar los diez, con recorrido triangular y olímpico balizado en el exterior del puerto como lugar de la regata, estando prevista como hora de salida las once de la mañana.

**Mañana, en el Bovolar, Villarreal-Castellón del Campeonato Regional Juvenil**

Otro partido difícil a la vista. El Villarreal, potente conjunto, que ocupa el segundo lugar de la clasificación, será el oponente del Castellón, en esta séptima jornada del Campeonato Regional Juvenil.

Este encuentro dará comienzo a las 11:30 de la mañana, y dada la gran valía de los equipos contendientes, promete ser muy emocionante y competitivo.

El Villarreal, que está en un gran momento de juego, vendrá al Bovolar a conquistar, con el permiso del Juvenil, la deseada victoria, que sería para el equipo amarillo un paso decisivo hacia el liderato que, actualmente, ostenta el Castellón.

El Castellón, por su parte, hará todo lo posible para que esa pretensión del Villarreal no pueda cristalizarse, y así, poder seguir su marcha triunfal en pos del título de Campeón.

En la cancha del Bovolar, dos grandes equipos, que lucharán, con nobleza y deportividad, por el objetivo de la victoria.

El entrenador del Castellón, Manolo Adell, ha convocado, para jugar este decisivo encuentro a los siguientes jugadores: Falcó, Ayala, Ortiz, Beltrán, País, Redó, Sangrador, Montañés, Linares, Saura, Salvador, Gordo, Font, Dantón, Villarreal.

El partido, como hemos dicho, comenzará a las 11:30, en el Campo del Bovolar.

E. MONERRIS BARBERA

## Esta tarde comienza en el Bovolar el Campeonato Nacional de Fútbol de Empresas

Participan los representantes de Valencia, Baleares, Alicante, Murcia y Castellón

Hoy sábado a las 4:30 de la tarde y en el Campo del Bovolar dará comienzo esta fase de sector del Campeonato Nacional de Fútbol de Empresas, enfrentándose las provincias de Baleares y Alicante.

Representan a estas provincias las empresas Colowal y Nacional del Aluminio, S. A. respectivamente, que para llegar a esta Fase Nacional, han tenido que conseguir el Campeonato Provincial anteriormente, enfrentándose en sus respectivas provincias, según calendario presentado, con diez o doce equipos de empresa.

Con anterioridad, a las 12 horas, en las oficinas de la Obra Sindical de Educación y Descanso se reunirán todos los Delegados de Equipo del Delegado de la Dirección Nacional de la Obra, árbitros de la

Federación catalana que dirigirán los encuentros, y comité de competición formado por los señores Marco, Adell y Benet, para revisar la documentación de todos los participantes.

El domingo a las 10 de la mañana, se enfrentarán el campeón de nuestra provincia, Productos Químicos Essó, y el equipo de la

empresa Galerías Preciados, representante de Murcia.

Por la tarde en el mismo campo del Bovolar, a las 4 nueva confrontación entre el vencedor del encuentro Baleares Alicante y el equipo de la empresa Taptierias Ortega de Valencia.

Y finalmente el lunes a las 11:30 horas final del campeonato.

**DERBI 50cc**  
el mejor ciclomotor del mundo  
lo demuestra consiguiendo el título con 22 metros el Campeonato del Mundo  
EN EL CAMPO DE CONDESA DEL BOVALAR  
EN EL CAMPO DE CONDESA DEL BOVALAR  
Agencia oficial: DERBI  
IBEM Bariloame Reus, 46 - Tel. 221478 - CASTELLÓN

## En el campo de «La Cosa», en partido amistoso, Castellón, 9 - Onda, 1

Queremos hacer constar que nuestra intención al escribir estas líneas no es otra que hacer justicia ante el gesto del equipo de nuestra capital provincial.

Ineludibles obligaciones nos impidieron asistir a este encuentro, que por cierto estaba en nuestro ánimo el presentarlo, dado que muchas circunstancias lo hacían más que interesante para los ondeses. Por ello, no podemos dar detalles del partido, aunque eso sí, tras haber indagado y solicitado informaciones verosímiles y de garantía, podemos indicar a Vds. que, aunque la superioridad del Castellón fue manifiesta, y así lo corroboró el resultado de 9:1 favorable a los albinegros, el equipo local también luchó como bravo, y el público pudo apreciar la gran diferencia de clase y categoría entre ambos Clubs, pero a pesar de ello se divirtió y aplaudió mucho durante el partido.

Pero más que el resultado que se ha estimado justo y que ya se presume, dada la diferencia entre ambos equipos y favorable al Castellón en su juego y en su cuadro de jugadores, lo más importante ha sido el gesto estupendo del C. D. Castellón, al brindarse a acudir a «La Cosa» para enaltecer nuestras Fiestas, con este encuentro deportivo que ha servido para llenar nuestro programa y para que los aficionados locales tuvieran ocasión de contemplar al Castellón y a los jugadores que en el mismo formaban, pues motivo de gran satisfacción fue para los aficionados locales el contemplar como vistiendo la camiseta albinegra, figuraban los jugadores ondeses como Sol, Moliner y Saura, y también otros que han vestido la camiseta rojiblanca como Del Calvario y Corrales.

Y todo ello como resultado de una estrecha colaboración entre ambos clubs que está dando resultados muy positivos para ambos Clubs y jugadores.

Por ello, la gran satisfacción de la afición local, por presenciar este partido y sobre todo el maravilloso resultado de esta unión entre ambos clubs.

Dispensen queridos lectores el que no podamos dar detalles del encuentro como es nuestra costumbre.

### MASANA A LAS CUATRO DE LA TARDE, UN IMPORTANTE ONDABUÑOL, CORRESPONDIENTE AL CAMPEONATO DE PRIMERA REGIONAL PREFERENTE

El empate conseguido por nuestro equipo el pasado domingo en el Campo de San Fernando frente al Burriana, ha levantado si cabe aún más la ilusión de los aficionados locales y la confianza en nuestro equipo titular.

De tal manera que la visita del Buñol ha despertado gran expectación y en las tertulias deportivas se comenta entusiastamente las posibilidades de nuestro equipo frente al Buñol, a fin de consolidar esta buena situación lograda en la tabla clasificatoria, y el detalle no menos importante, de las posibilidades que se le presentan a nuestro equipo por alcanzar una temporada feliz y victoriosa, que premie el esfuerzo de nuestra Directiva y jugadores, y el apoyo incondicional de esta maravillosa afición local, hacen el equipo que lleva el nombre de nuestro pueblo por esos pueblos de nuestra Región.

Pero como quiera que la confianza excesiva en fútbol no debe existir, esperamos que nuestros jugadores salten al césped de «La Cosa» con el ánimo dispuesto desde el primer momento a dar la batalla al Buñol.

Y en esa confianza, esperamos la hora de comenzar el encuentro para recibir a nuestro equipo con una gran ovación como premio a su empate en Burriana, y también, con el deseo de despedirle con otra gran ovación como premio a su triunfo ante el Buñol. —VERDADES

**ROSALIA TORRNI,**  
del Club Medina Sección Femenina,  
a Pamplona, invitada por la Federación Española de Atletismo

En una faceta más de su honda preocupación por elevar el nivel del atletismo femenino en España, la Federación Española ha convocado unas importantes pruebas que tendrán lugar mañana, D. M., en el Campo Municipal de Pamplona.

Entre las destacadas atletas nacionales que allí se han concentrado, figura nuestra gran deportista Rosalía Torrent, del Club Medina de la Sección Femenina de Castellón.

La competición que mencionamos tiene como fin el de que las mejores atletas españolas superen las mejores marcas conseguidas últimamente en distintas confrontaciones.

La prueba, desde luego, ha sido convocada para atletas femeninas y únicamente será para la modalidad de 100 metros lisos, Categoría Juvenil.

No es menester que digamos cuanto satisfacción nos produce esta nueva noticia que nos habla de la categoría y la excelente preparación y momento físico de Rosalía Torrent, destacada componente del Club Medina de la Sección Femenina de Castellón.



## Todo empezó al decidir pagar sus recibos

a través de las Cajas de Ahorros Confederadas

Desde ese día se liberó de cobradores, devoluciones por ausencia, recargos y preocupaciones. Una carta a sus proveedores y otra a su Caja de Ahorros, bastaron para domiciliar el pago de la luz, casa, teléfono, plazos, cuotas...

La rapidez de este servicio, le animó a usar otros muchos: custodia de valores, cobro de dividendos, transferencias, asesoramiento financiero...

5.500 Oficinas, expresamente creadas para él y otros 20 millones de clientes en toda España, ¡buena garantía!, forman la red financiera más extensa del país. Lo ha comprobado, porque en sus viajes siempre encuentra a mano una Caja de Ahorros.

El cliente de las Cajas de Ahorros, además de lograr rentabilidad

para su dinero, sabe que está colaborando al desarrollo del progreso y la cultura.

Los beneficios de la actividad y administración de las Cajas de Ahorros Confederadas, cuyos Consejeros actúan gratuitamente, no van a bolsillos particulares, sino a la colectividad de los españoles. En 1970, se han destinado 3.500 millones de pesetas a restauraciones artísticas, clínicas, becas de estudios, casas-cuna, campos deportivos, centros docentes... es decir, a todo lo que mejora la sociedad.

Numerosos Centros de Investigación creados por las Cajas de Ahorros Confederadas y la colaboración de Usted, impulsan en toda España el proceso científico.

Tomás Ortega Rodríguez, ayudante de laboratorio, se forma técnicamente, colabora en importantes hallazgos y asegura que...

# ¡Aquí están los beneficios!



**Cajas de Ahorros Confederadas**

¿CONOCE EL CAFE MALLORCA?

INAUGURACIÓN DE SU SALON DE TE VISITELO SITUADO EN LA PLAZA MALLORCA

# Anulación de las votaciones en Badajoz, cambio en los resultados de Sevilla y nulidad de la elección del representante de los municipios en Huesca

Unicas modificaciones tras el estudio por la Junta Central del Censo de los recursos de distintas provincias, entre ellas CASTELLON

MADRID, 29. (Pyresa). — La Junta Central del Censo Electoral ha resuelto los recursos e impugnaciones interpuestos contra las recientes elecciones a procuradores familiares. En este sentido han sido anuladas las votaciones celebradas en la provincia de Badajoz y se ha modificado el resultado en la de Sevilla, al proclamar procurador electo a Dña. Ana Bravo Sierra, en lugar del Sr. Martínez Caro. También la Junta Central del Censo Electoral ha declarado la nulidad de la elección verificada para elegir procurador en Cortes, representante de los municipios de la provincia de Huesca.

Con objeto de informar sobre los acuerdos de la Junta, su Presidente y titular del Tribunal Supremo de Justicia, D. Francisco Ruiz Jarabo Baquero, recibió a los periodistas acreditados en las Cortes a las ocho de la tarde, a quienes hizo entrega de la siguiente nota informativa:

«La Junta Central del Censo Electoral, bajo la presidencia de D. Francisco Ruiz Jarabo Baquero, Presidente del Tribunal Supremo, y con asistencia de todos los miembros que la componen, se ha venido reuniendo en el palacio de las Cortes al objeto de examinar y resolver, conforme previene el número 4 del artículo 28 del decreto

1.796/1967, de 20 de julio, los recursos de súplica interpuestos contra las resoluciones de las juntas provinciales del censo electoral de Alava, Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, CASTELLON, Jaén, Lérida, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Valencia, Santander, Sevilla, Tarragona y Zaragoza, así como la del municipio de Ceuta, adoptando los acuerdos que quedan reflejados en la resolución de que el Sr. Secretario ha dado cuenta al dar comienzo la sesión celebrada en la tarde de hoy, conforme previene el precepto legal antes citado.

En esta sesión, el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en su calidad de Presidente de la Junta Central del Censo Electoral, ha procedido a autenticar el resultado de la elección, dando cuenta de la misma a la Presidencia del Gobierno y a la de las Cortes Españolas, en cumplimiento de lo que previene el artículo 27 del decreto antes citado.

No se admitieron a trámite los recursos interpuestos por los señores candidatos de León, Logroño y Valencia, por los motivos que a los mismos se notificaron en su día.

Asimismo, procedió la Junta Central a resolver, en la sesión celebrada el día 22 de octubre de 1971, el recurso de súplica interpuesto contra la resolución de la Junta Central del censo electoral de Huesca, adoptando el acuerdo de declarar la nulidad de la elección verificada para elegir procurador en Cortes representante de los municipios de la provincia de Huesca, por entender que del conjunto de las alegaciones y pruebas estudiadas se desprende que no se han cumplido en el acto celebrado el día 5 de octubre de 1971 las condiciones de secreto de la votación y demás exigidas en el artículo 10 del decreto número 1.485, de 15 de junio de 1967 y normas segunda y novena de la orden del ministerio de la Gobernación de 6 de septiembre del mismo año, establecidas para la validez de la elección; y, en consecuencia, comunica al ministerio de la Gobernación que procede convocar nuevamente a los mismos compromisarios ya designados por los referidos ayuntamientos para el día que por dicho departamento se señale, de acuerdo con la disposición antes aludida.

D. Francisco Ruiz Jarabo, a quien acompañaba el letrado mayor de las Cortes y otros letrados de la Cámara, respondió a las preguntas que le fueron formuladas.

Respecto a la anulación de las votaciones celebradas en Badajoz, manifestó que procedía señalar que la anulación no supone culpa ninguna de los candidatos ni de los procuradores que el día 29 resultaron electos; la anulación se debe al quebrantamiento de formas esenciales. Explicó, a continuación, que antes del día señalado para el escrutinio, es decir, el día 2 de octubre, se abrieron los sobres, con objeto, seguramente, de facilitar los trabajos del día siguiente. De las 569 secciones electorales, unas 383 no mandaron la documentación en la forma prescrita. Se supone que, aunque no se realizaron actos fraudulentos en los citados sobres, si en cambio pudiera suceder, por lo

que la Junta acordó la anulación. Respecto a Sevilla, manifestó que se habían atendido el recurso de doña Ana Bravo Sierra, dándole por vencedora sobre el otro candidato, Sr. Martínez Caro, con una diferencia que no llega al centenar de votos.

Preguntado sobre los recursos presentados por la provincia de Madrid, señaló que no se había operado ninguna modificación y que los recurrentes tampoco solicitaron la anulación de la votación.

Señaló, asimismo, que en otras numerosas provincias se han atendido algunos de los recursos presentados, aunque su atención no entrañaba modificación en los nombres de los procuradores electos. Señaló, igualmente, el Sr. Ruiz Jarabo que tenía conocimiento de otras impugnaciones presentadas directamente al Tribunal Supremo. Manifestó, sobre este particular, que aún no se había pronunciado el alto tribunal y recordó que ya en 1967 se desistió la competencia del Supremo en relación con tales recursos.

# De nuevo jornada activa de la Comisión Especial que dictamina la reforma del reglamento de las Cortes

Se aprobaron los artículos relativos a los trabajos de las comisiones

MADRID, 29. (Pyresa). — La Comisión Especial que dictamina, desde el pasado día 20, el proyecto de reforma del reglamento de las Cortes, ha imprimido esta tarde mayor celeridad a sus trabajos. Sólo celebró sesión la tarde, con objeto de que durante la mañana, los procuradores que a su vez son consejeros nacionales, pudieran asistir a la conmemoración de la fecha fundacional de Falanga Española.

Los preceptos aprobados a lo largo de la sesión corresponden al segundo proyecto de ley, relativo a los trabajos de las comisiones.

Los textos de los artículos aprobados, según la numeración provisional que la ponencia adjudica a cada uno de ellos, son los siguientes:

«ARTICULO 41. 1.— Las comisiones legislativas estarán formadas por los procuradores que, a

propuesta de la comisión permanente y de acuerdo con el Gobierno, nombre el Presidente de las Cortes, sin que pueda exceder de sesenta ni bajar de cuarenta el número de los que componen cada comisión. La Comisión de Presupuestos se integrará por sesenta miembros. Las vacantes que se produzcan con posterioridad se cubrirán por los trámites reglamentarios en el plazo más breve posible.

2.— En cada una de ellas estarán equilibradamente representados los diversos grupos que integran la cámara, atendiendo de modo preferente las peticiones que individualmente y por escrito, hayan presentado ante la presidencia los procuradores para ser adscritos a una comisión.

3.— Cada procurador deberá ser adscrito a una comisión legislativa y, a su solicitud, podrá ser incluido en otra más.

4.— Para proyectos de la ley determinados, la Presidencia de las Cortes podrá adscribir temporalmente un número no superior a diez procuradores, excepto en la comisión de presupuestos, en la que dicho número podrá llegar a veinte, que no se computará a efectos del máximo establecido en el párrafo 1 de este artículo. Los procuradores adscritos temporalmente tendrán los mismos derechos que los miembros de la comisión, pero sin que se computen a los efectos de lo dispuesto en el artículo 40.

5.— Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 75 a 79 de este reglamento, todo procurador podrá asistir a las reuniones de cualquier comisión legislativa a la que no pertenezca, sin parte en sus deliberaciones.

ARTICULO 42. 1.— Las comisiones especiales establecidas en el artículo 39, párrafo 2, estarán formadas por los procuradores que, a propuesta de la comisión permanente y de acuerdo con el Gobierno, designe el Presidente de las Cortes, sin que pueda exceder de cuarenta ni bajar de cinco el número de los que integran cada comisión.

2.— En su composición se atenderá a la representación equilibrada de los distintos grupos de procuradores que figuran en el artículo 20 de la Ley de Cortes.

ARTICULO 43.— Los presidentes de las comisiones informarán al de las Cortes del curso de los debates en su comisión respectiva y de las dudas que puedan surgir sobre la interpretación del reglamento.

ARTICULO 44.— Corresponde al Presidente de cada comisión, de acuerdo con el de las Cortes, convocarla con señalamiento de día y hora, dirigir sus sesiones y distribuir el trabajo entre las ponencias cuyas reuniones podrá presidir.

Posteriormente, la Comisión dio su conformidad a la redacción de dos artículos nuevos, pendientes aún de numeración. Sus respectivas redacciones son las siguientes:

«ARTICULO NUEVO.— Los vicepresidentes de las comisiones desempeñarán las funciones que el presidente de las mismas delegue en ellos y le sustituirán en sus ausencias.

ARTICULO NUEVO.— Los secretarios de las comisiones tomarán nota de los expedientes y documentos que se envíen a las mismas, así como de su devolución, y levantarán acta de los dictámenes y acuerdos que se adopten; también darán cuenta a la Secretaría de las Cortes del día y hora en que se reuna la comisión, a los debidos efectos. Volviendo a la numeración de los dictámenes, se aprobaron sin apenas debates los siguientes artículos:

«ARTICULO 45.— Las comisiones funcionarán en pleno y por ponencias. Estas serán designadas por el Presidente de las Cortes, a propuesta del de la comisión

de entre sus miembros o de los procuradores adscritos a la misma.

ARTICULO 46.— Es misión de las ponencias informar sobre los proyectos y proposiciones de ley, así como sobre las enmiendas que hayan sido presentadas por los procuradores, proponiendo con esa base un texto a la comisión.

ARTICULO 47.— Cada comisión en pleno discutirá y dictaminará, por mayoría de votos, sobre los proyectos y proposiciones de ley, a la vista del informe que le someten las ponencias. La Ponencia propuso la supresión del artículo 48, y así fue aceptado por la Comisión.

ARTICULO 49. 1.— Durante el curso de una legislatura no se harán más alteraciones en la composición de las comisiones que las requeridas por el movimiento normal de altas y bajas de sus miembros.

2.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, los procuradores podrán solicitar del Presidente de las Cortes que les conceda la baja en una determinada comisión, resolviendo de lo que a su juicio proceda.

Tras una pausa en los debates, se reanuda la sesión, con la aprobación de los tres artículos siguientes; sus respectivas redacciones son éstas:

«ARTICULO 50:

1.— Las sesiones se celebrarán los días martes a viernes, ambos inclusive, si bien el Presidente de las Cortes, por razones de urgencia que él mismo apreciará, podrá disponer que se celebren en los restantes días de la semana, incluso en días inhábiles.

2.— No podrán reunirse simultáneamente varias comisiones, salvo por razones de urgencia, apreciada excepcionalmente por el Presidente.

3.— Las sesiones se celebrarán con carácter general por la tarde, con una duración no superior a cinco horas, si bien el Presidente de la Comisión, previo acuerdo de la mayoría de la misma, podrá prorrogar la duración de la sesión, o disponer la celebración de sesiones matinales.

ARTICULO 51:

1.— El acta recogerá los acuerdos de la Comisión y los nombres de quienes hayan intervenido en el debate, así como los miembros de la comisión asistentes y las excusas recibidas.

2.— El acta, con la firma del secretario y el visto bueno del Presidente de la Comisión, quedará a disposición de los Procuradores desde diez días después del término de las sesiones de la Comisión. En el caso de que no se produzca reclamación sobre su contenido en los diez días siguientes, se entenderá aprobada; de producirse alguna, el acta se someterá a la primera sesión de la Comisión.

ARTICULO 52:

1.— Ninguna Comisión podrá deliberar sobre asuntos de la competencia de otra, salvo lo determinado en el artículo 37, pero los presidentes de las comisiones podrán solicitar del de las Cortes que requiera el dictamen de otra para una cuestión conexa.

2.— Cuando el Presidente de la Comisión estimase que un asunto confiado a otra Comisión es competencia de la que él preside, lo comunicará al Presidente de las Cortes, quien resolverá lo que a su juicio proceda.

Se planteó a continuación la discusión del precepto siguiente, en el que se determina que los miembros podrán delegar durante la discusión de cada proyecto de ley en los Subsecretarios, Directores Generales o personas de rango similar, con objeto de que los representen en la Comisión respectiva. Numerosos procuradores solicitaron que tal delegación sólo recayera en los Subsecretarios. Como no se alcanzó acuerdo sobre esta particular, el Presidente suspendió la sesión, con objeto de que la Ponencia presentase a la consideración de los procuradores un nuevo texto el próximo martes, a las diez y media de la mañana.

## TEATRO PRINCIPAL

Empresa F. RUIZ

Lunes 1.º noviembre A las 7'15 tarde

## GRAN ACONTECIMIENTO LIRICO MARINA

de ARRIETA

Mari - Carmen Solves

Octavio Alvarez

José Lacárcei de Páomares

David Lluch

GRAN MASA CORAL - ORQUESTA SINFONICA

ACTUACION ESPECIAL BALLET Rim-Mar

Maestro Director

E. Beauguer Estela

Director escena José Marín

Sábado 6 y domingo 7 noviembre

COMPANIA COMICA DE

## PAQUITO DE OSCA

DIA 6

SECUESTRO DE UN FONTANERO

DIA 7

¡¡MI MARIDO NADA!!

Venta localidades: Alloza, 69 - Tel. 21 45 68

## CAMPO del MADRIGAL VILLARREAL

Mañana domingo A las 4'15 tarde

Campeonato Nacional de Liga 2.ª División

## ELCHE, C. F. VILLARREAL, C. F.

(MEDIO DIA DEL CLUB)

NOTA: Venta de localidades en Mayor S. Jaime, 1 Villarreal,

## terrabe

FERRAZOS, BECHI

TELEFONO 193

## programas: TVE

### MATINAL

11'00 Carta de ajuste. Danzas españolas (Albéniz).  
12'00 Apertura y presentación.  
12'01 Hoy también es fiesta.

### SOBREMESA

2'04 Sobre la marcha.  
3'00 Noticias a las tres.  
3'30 El último café: «El genio» de Alfonso Paso. Reparto: Manolo; Valeriano Andrés; Pérez; Joaquín Portillo; Edelmira; Aurora Redondo; Cayetano; Venancio Muro; Felipe; Joaquín Pamplona; Cajera; Diana Sorrel; Julián; Manuel Tejada; Verónica; Lola Losada.  
4'00 Planeta Azul.

### TARDE

4'30 Cine para todos: «La reina de New York». 1937. Director: William A. Wellman. Guión: Ben Hecht; Intérpretes: Carole Lombard, Fredric March, Charles Winninger, Walter Connolly.  
6'10 La casa del reloj: «El mar» repetición programa número 3).  
6'35 Disneylandia: «Los piratas del Caribe».  
7'30 Erase que se era.  
8'00 Subasta de triunfos.

### NOCHE

9'00 Telediario.  
9'30 La noche de los tiempos: «La tormenta de la Media Luna», I.  
9'55 Antología lírica: «La buena estrella del Maestro Serrano».  
11'15 Marcus Welby, doctor en medicina. Director: Daniel Petrie; Intérpretes: Robert Young, James Brolin, Elena Verdugo. Art. Invitado: Dolores del Río.  
00'15 Veinticuatro horas.  
00'40 Despedida y cierre.

### UHF

6'25 Carta de ajuste: Melodías de Sudamérica.  
6'55 Presentación y avances.  
6'57 Gimnasia. Retransmisión III Criterium Internacional Masculino. En directo desde el Pabellón del Club Pícaidero de Barcelona.  
9'00 Julia: «Vida de pájaro». Director: Richard Long.

Intérpretes: Diahann Carroll, Lloyd Nolan, Marc Copage.

9'30 Telediario.

9'55 Rito y geografía del canto. «Romances y tientos». (Primeras celebraciones gitanas). Guión: Pedro Turbica. José María Velázquez y Mario Gómez. Investigación musical y folklórica: José María Vázquez y Pedro Turbica. Realización: Mario Gómez. Romances: Familia de los «Perratos». Tangos: Antonio Mairena, Fernando «Terremoto». Tientos: José Menese. Tangos del Piyayo: Manolillo el Herrero y Angel de Alora.

10'25 Hora once: «El tesoro de Franchard», de R. L. Stevenson. Intérpretes: Juan José Otegui, José Antonio Fernández, Conchita Leza y José Blanch.

11'30 Encuentro con la música. Ciclo Opera. Desde el Teatro Comunal de Bolonia, retransmisión diferida de la primera Parte de la Opera en dos actos, original de Felice Romani y Gioacchino Rossini, «Il Turco in Italia», interpretada en sus papeles principales por la soprano Mariella Adani y el bajo Giorgio Tadeo. Realización: Carla Raggiomieri.  
00'25 Ultima imagen.

## ENCHUFA EL ASKAR



## ASKAR

PRESENTE Y FUTURO EN RADIO-TELEVISION

con UHF incorporada

ahora...

18 meses de plazo

Distribuidor Provincial y servicios técnicos:

Radio Meneu

TEL: 52 17 47

VILLARREAL

## El martes, apertura de pliegos para la construcción de la siderúrgica integral de Sagunto

MADRID, 29 (Pyresa). — Los pliegos presentados al concurso para la construcción de la IV planta siderúrgica integral, situada en Sagunto (Valencia), serán abiertos a las doce horas del próximo día dos de noviembre, en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales. Presidirá la mesa el Subsecretario de Industria,

D. Fernando Benzo Maestro, acompañado del Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, señor Pérez de Bricio, y del Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria.

Una vez adjudicado el concurso tendrá lugar una rueda de prensa y será expuesta la maqueta de la IV planta siderúrgica del Medite-

# El Movimiento no significa sólo una doctrina ni queda tan sólo en el formulario de los principios, sino que es, sobre todo, una voluntad de servicio

## Nuestra nación es cada vez más grande en lo material y cada día da un paso más en su perfeccionamiento

### DIJO EL CAUDILLO AL CONSEJO NACIONAL

(Viene de la primera)

esencial de su doctrina está recogido en nuestros principios fundamentales del Movimiento y que son, como afirma el artículo 3 de la Ley Orgánica del Estado, el criterio esencial de como han de realizarse los fines fundamentales del Estado, pues éstos han de cumplirse bajo la inspiración de las más estricta fidelidad a los principios del Movimiento Nacional, que son, por su propia naturaleza, permanentes e inalterables.

Como recordaba el año pasado en acto similar a éste, si repasamos el largo y difícil camino recorrido, el Movimiento ha sido siempre la mejor expresión del esfuerzo mantenido por devolver a los españoles la conciencia perdida, tras un siglo de estériles pugnas interiores. El Movimiento no significa sólo una doctrina, ni queda tan sólo en el formulario de los principios, sino que es, sobre todo, una voluntad de servicio. Y por eso, es una organización que pretende dar a los mejores españoles la posibilidad del ejercicio de su espíritu de servicio y de sacrificio, en bien de la patria.

El Movimiento ha servido a España, desde sus heroicos orígenes de nuestra Cruzada, con una entrega completa, y sus servicios han sido especialmente grandes en la paz y en la reconstrucción nacional. Pero la sustancia constitutiva del Movimiento, del que vosotros sois la representación colegiada, es precisamente la unidad, y esa representación exige de vosotros que seas ejemplo vivo de lealtad y fidelidad a nuestros principios, de voluntad en la unidad, ejemplo de trabajo con fe inasequible a todo desaliento, como quería José Antonio. Y vuestra lealtad y trabajo han de concretarse fundamentalmente, ejerciendo las funciones que la Ley Orgánica del Estado y vuestra propia Ley del Movimiento y Consejo Nacional os otorgan, por el mantenimiento de estos principios, que hoy son más actuales que nunca, por servir, asegurar y defender la convivencia nacional, para la que es necesario seguir inquebrantado con fortaleza y generosidad.

Como decía ante el pueblo español concentrado en la Plaza de Oriente el 1 de octubre, el enemigo intenta dividirnos porque sabe que una España dividida sería una España vencida; que el enemigo está vivo y presente, no lo podemos olvidar. Nuestra nación es cada vez más grande en lo material y cada día da un paso más en su perfeccionamiento. Y esto es posible porque los ideales de aquellas generaciones que dieron su vida por la patria y por la que se sacrificó José Antonio en plena juventud son capaces de integrar en el propio Movimiento a las nuevas generaciones.

#### UNA EXIGENCIA SAGRADA

Nuestra patria es, por la acción unánime de los españoles, cada vez más rica y próspera en lo material, como es notorio a todo el que quiera ver su realidad, nuestro crecimiento y permanencia en transformación. Nuestro pueblo se hace, además, cada vez más culto, más grande, más equitativo. Disminuyen progresivamente las injustas diferencias sociales, se eleva el nivel social, cultural y espiritual de la gran masa de nuestros compatriotas, y España

#### DESARROLLO DEL ACTO

MADRID, 29 (Pyresa). — El Jefe Nacional del Movimiento y Jefe del Estado español, D. Francisco Franco Bahamonde, acompañado del Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y del Vicepresidente del Consejo y Ministro Secretario General, D. Torcuato Fernández Miranda, presidió hoy en la sede del Consejo Nacional, el acto de homenaje a José Antonio con motivo de cumplirse el XXXVIII aniversario del acto fundacional de Falange Española.

Su Excelencia el Jefe del Estado llegó a la Plaza de la Marina Española, en donde tiene su sede el Consejo Nacional, minutos antes de las once de la mañana. Le acompañaba, en el mismo automóvil, el Príncipe de España, D. Juan Carlos de Borbón. El Caudillo fue cumplimentado por el Ministro del Ejército, con quien, a los acordes del himno nacional, revisó una compañía del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, que con

ña entera forma una sociedad, mucho mejor de la que conocimos y en la que los españoles sienten fuertemente la solidaridad nacional. España ofrece hoy un nuevo estilo, buen espíritu de servicio, lo que ha hecho posible el mayor progreso, del que es exponente el nuevo aspecto que ofrece toda la geografía española a quien la recorre, y que sólo pueden observarse en no ver los ciegos por el odio y el sectarismo. Pero que cuando nos visitan son los primeros en admirar. Por eso quizá la más grave responsabilidad y la más importante en la vida de José Antonio, que pesa como exigencia que yo me atrevera a calificar de sagrada, es, señores consejeros nacionales, el no desmayar jamás en la defensa de la unidad, en la defensa de la justicia social, en la transmisión de nuestro espíritu nacional a las nuevas generaciones.

La España de hoy es muy distinta de aquella otra España del año 1933, frente a la cual levantara su voz su bandera y su espíritu, José Antonio. Ante la disgregación y permanente lucha entre los hombres y tierras, entre los grupos y clases sociales, entre los partidos, podemos ofrecer hoy el panorama de una sociedad en orden civil, en paz, sin lucha de clases, sin desviaciones de partido y sin separatismos, que sólo pueden prender en escasos grupos manejados desde el exterior. A la tristeza de un pueblo consumido por grandes tensiones, contraponemos la anchura y generosa presencia de nuestras juventudes formadas según nuestros ideales, integradas en nuestro Movimiento como comunión de todos los españoles, según demuestran claramente los millares y millares de jóvenes que no sólo estaban en la Plaza de Oriente, sino que daban a aquella concentración un claro colorido juvenil.

#### LA JUVENTUD, PRESTA A TOMAR EL RELIEVO

La juventud debe estar presta a tomar el relevo cuando llegue su hora. Las generaciones mayores tienen, más que nunca, la obligación de la ejemplaridad, y ésta corresponde, antes que a nadie, a este Consejo Nacional. Las circunstancias exteriores, nuestra situación en el concierto internacional de las naciones, son hoy increíblemente favorables comparadas con el pasado. Esto, que debe llenarnos de satisfacción, no debe adormecernos.

Corresponde a este Consejo Nacional continuar en servicio y en defensa del patrimonio espiritual y material de los españoles, en la realización creciente de la justicia social, que ha dado a los españoles la base de su comprensión mutua y la ilusión de trabajar unidos hacia el futuro.

Hoy, como siempre, el ejemplo de José Antonio, la tarea realizada a lo largo de estos treinta y cinco años, la vitalidad del Movimiento, a pesar de todas las dificultades y de los esfuerzos de nuestros enemigos, son también una firme base para que nuestra fe siga siendo una fe viva, para que nuestra esperanza esté abierta, para que nuestras banderas estén permanentemente alzadas y para que vosotros, señores consejeros, sepáis compartir en todo momento, con plenitud, y con responsabilidad, vuestras propias pesadas, pero honrosísimas obligaciones.

En esta esperanza quiero gritar con vosotros ¡Arriba España!

General, y el Príncipe, fueron cumplimentados por el Vicepresidente del Gobierno, Almirante D. Luis Carrero Blanco; Presidente de las Cortes, D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel, y por los miembros del Gobierno.

Tan pronto como Su Excelencia el Jefe del Estado, seguido del Príncipe de España, penetró en el salón de plenos del Consejo Nacional, los consejeros que abarrotaban la sala prorrumpieron en una clamorosa ovación.

A la derecha del Jefe del Estado se situó en la presidencia el Príncipe de España. A su izquierda, el Ministro Secretario General y Vicepresidente del Consejo Nacional. En primera fila del hemicycle se hallaban el Presidente de las Cortes y miembros del Gobierno. Las tribunas de público se encontraban completamente abarrotadas.

#### INTERVENCIÓN DE JESUS FUEYO ALVAREZ

A continuación, el Jefe del Estado declaró abierta la sesión, y concedió la palabra al Consejero Nacional don Jesús Florentino Fueyo Alvarez, quien pronunció el siguiente discurso:

«Caudillo de España y Jefe Nacional del Movimiento; señores consejeros; Con la venia: Constituye para mí un alto honor, que tengo por inmerecido, el que se me haya confiado el encargo de hacer uso de la palabra en esta sesión solemne conmemorativa de la fundación de Falange Española. Agradezco profundamente esta distinción y trataré de cumplir con el decoro posible tan difícil cometido, no demorando en demasia la elocuente palabra de nuestro camarada Raimundo Fernández Cuesta, para todos insigne por tantos títulos.

Mi propósito, ajustado a una consideración estrictamente doctrinal, se cifie en un intento de esquemizar la crítica joseantoniana de la sociedad y del Estado en la crisis de la Europa moderna y de recordar las líneas maestras de su concepción para la construcción de una comunidad política de auténtica, íntegra y orgánica participación del hombre.

El pensamiento de José Antonio se inscribe y despliega en la difícil España de los años treinta, pero está abierto a una perspectiva que domina la honda crisis del mundo occidental. En aquellos años en que nuestra política, la política en sí y la política de los políticos, se deslizaba irrevocablemente hacia un caos revolucionario, el pensamiento que la empujaba, la justificaba o la criticaba —si de tal pensamiento puede hablarse— era de una angustia intelectual insuperable. Desde nuestro desastre de 1898, la polémica sobre la conciencia nacional se agotaba entre los extremos de una ingenua concepción progresista de la sociedad europea y una nostalgia ingenuista, de modo que en todo el espectro de las posiciones políticas ni una sola franja permitía que las generaciones en acción vislumbraran siquiera la terrible dinámica de la sociedad occidental, embalsada frenéticamente y con voluntad suscitada nada menos que hacía el fatal desenlace histórico de la segunda guerra mundial. Esta miserable aislamiento de nuestra inteligencia política, esta ruptura mental con el ritmo y la circunstancia explosiva del mundo, la configuración de posiciones políticas a la altura del tiempo, abortaba respuestas y soluciones para España que no solo resolvieron la fractura nacional abierta en todos los planos desde la religión a la economía — sino que pudieran además salvar la entidad permanente de la nación a del hundimiento en la sima histórica, que finalmente llevó a esa civilización europea al suicidio que tan trágicamente hemos sufrido.

En ese marasmo mental, José Antonio fue una última excepción. La historia política moderna de nuestro pueblo registra muy pocos hombres capaces de equilibrar en plena juventud una acción tan dramática impuesta por la violencia

de los acontecimientos con una serenidad de pensamiento de una mirada histórica de tan largo alcance. Recuerdo la impresión que me produjo al comienzo de mis años universitarios, cuando acabamos de entrar en la terrible conflagración que había de convertir a Europa en un cementerio de patrias y del que sólo la clarividencia y el pulso histórico de quien nos preside fueron capaces de librarnos, la impresión, repito, que me produjo la lectura de unas líneas aurgales de José Antonio, estremecedoras por la visión implacablemente lúcida de devenir, que es lo que da a un pensador político la capacidad de conducir a un pueblo con sus ideas. El 9 de abril de 1935, en el umbral mismo de nuestra tragedia nacional, pronunciaba José Antonio una conferencia titulada «Ante una encrucijada en la historia política y económica del mundo» y en el desenlace dialéctico de sus análisis sentaba nada menos que esta conclusión: «Y entonces —decía— mirad que dos perspectivas para Europa: de una parte la vecindad de una guerra posible; Europa, desesperada, desencajada, nerviosa, acaso se precipite a otra guerra; de otro lado, el atractivo de Rusia, el atractivo de Asia, porque no se os olvide el ingrediente asiático de esto que se llama el comunismo ruso...» No creo que sea necesario subrayar siquiera la transparencia histórica de este texto premonitorio, en la aguda tensión que ha impuesto a nuestros días esa fatal encrucijada al resolverse.

Más lo importante doctrinalmente, lo que da al pensamiento de José Antonio su jerarquía intelectual es que esa conclusión profética no es producto de ninguna iluminación súbita, de ningún deslumbramiento visionario. Antes al contrario, es el desenlace lógico de uno de los análisis más penetrantes de la filosofía política contemporánea en torno a la crisis visceral del mundo moderno y que, en puro esquematismo, me voy a permitir recapitular ante el Consejo, como premisa categórica de la validez actual de la doctrina que, bajo el mando firme del Caudillo, mantiene abiertos los mejores destinos de España. Se ha dicho con todo rigor, que no hay pensador que pueda «altar fuera de la sombra de su tiempo» y no ha sido nunca nuestra actitud sublimar la doctrina de José Antonio con las referencias de mensajes mesiánicos, lo que sería por completo insolvente para cuantos nos avalamos en la difícil disciplina racional de su pensamiento. No; la vigencia de un pensamiento político está más que en el ritualismo de los textos, en la virtualidad creadora de las ideas, es decir, en el caudal de posibilidades gráficas de soluciones que dan a ese pensamiento un sentido histórico para descubrir la textura y el argumento de los tiempos y el entendimiento de los nuevos signos. La visión certera del desenlace de la crisis moderna y, en su gravitación, de nuestra tragedia nacional, resulta en José Antonio de la comprensión profunda y lúcida de la dialéctica de fondo entre el Estado y la Sociedad que ha puesto en trance de disolución moral la Europa de las patrias, por la enemía espiritual y la beligerancia de las patrias europeas. Y de ahí la guerra, y de ahí también la deseuropeización del proceso revolucionario, la asiatización del comunismo.

La premisa crítica de la filosofía política de José Antonio es la alineación y política del hombre, la individualización de lo humano o, como él decía bien expresivamente, la grave situación existencial de que el hombre haya sido dejado químicamente puro en su condición de individuo. Esta desnudez política que culmina en el largo proceso moderno de la disolución de los vínculos tradicionales, es el resultado de una erosión total de la legitimidad moral del estado moderno. El estado moderno nace de una profunda vocación nacional y se realiza grandiosamente en las monarquías nacionales de España, Francia e Inglaterra entre los siglos XV y XVII. Así ha podido decir Spengler en «Preussentum und Sozialismus» que el monasterio de San Lorenzo del Escorial es el símbolo en piedra del nacimiento del Estado moderno. El lazo histórico entre el Estado y el destino universal de la nación que José Antonio subraya tan vigorosamente, ha sido el que ha abierto la misión civilizadora europea en la modernidad, el que ha forjado la occidentalización del mundo. Este vínculo moral le da al Estado su legitimidad de principio, la ética de su autoridad política soberana. El mundo europeo de las naciones es exteriormente un pluriverso compuesto y es, en su contexto social política, en su interna anatomía, una comunidad orgánica. Esta comunidad orgánica ha cobrado entidad porque el Estado se ha impuesto como misión hacer de la nacionalidad, que es el

origen poco más que mera convivencia, una comunidad de justicia y de cultura. La ética fundadora del Estado se forja por una promoción tenaz de valores en la cultura, la economía, la construcción del orden político en la modernización del derecho y hasta en la religión un camino —este último en el que no ha seguido España fidelísima custodia de la universalidad de nuestra fe— muchos siglos antes de la Epifanía de los eumenismos —y esa múltiple puesta en valor de las virtudes nacionales es la que crea el patrimonio espiritual de las patrias, la que hace de la patria un organismo moral orlado en todas partes por el holocausto de los sacrificios y, en una palabra, son ese patrimonio y su tradición a través de las generaciones, los que han hecho del Estado moderno no ya una simple organización del orden por el orden, sino un postulado de civilización. Cuando, justamente en la efeméride que nos congrega hoy aquí, José Antonio se refiere a unas épocas más profundas en las que «Los Estados, que eran ejecutores de misiones históricas» y «Tenían inscripciones sobre sus frentes y aún sobre los rostros, la justicia y la verdad», está afirmando esa conciencia trascendental del Estado, esa vocación de organismo jerarquizado de cultura. El «Ethos» de la Patria —que es algo que no tiene nada que ver con el nacionalismo, un fenómeno que estalla mucho más tarde en la dinámica continua de la revolución —el sentirse el hombre integrado y arraigado en una comunidad de valores, es lo que le da a la sociedad mucho más que convivencia, la conciencia vital de que en la mínima faena cotidiana o en la hazña civilizadora de los mundos es deudatario, hay una empresa colectiva, un destino común, un protagonista de universalidad. Sobre la base de esa ética, que vincula en la más honda al Estado con la nación encuentra el hombre personal la integridad de su ciudadanía que no es una sujeción sino un estatuto jurídicamente protegido de libertades privadas y públicas actuadas en el servicio a un bien común superior. Este lazo político del hombre con el Estado es, como dice José Antonio, una «ciudadanía completa, humana, íntegra, plena». Es la culminación del humanismo político y la verdadera realización aérea del derecho público cristiano.

José Antonio se plantea desde esta plenitud de categorías la profunda dialéctica de la crisis, para diagnosticar desde ella la marcha del mundo y responder al proceso catastrófico de la disolución moral de la España de sus días. Es claro que algunos pensadores aislados y muchos españoles conscientes se le habían anticipado bajo preocupaciones similares; no debemos tampoco regatear el homenaje al largo servicio de afirmación nacional y de promoción social prestados por la acción y por el pensamiento tradicionalista. Lo que José Antonio logró por la autenticidad del sentimiento y la musculación lógica del pensamiento, fue atraer por el ejemplo y por la vía de la razón a una juventud que vivía en desesperación, al mismo tiempo, el atraso de España y el agotamiento de las soluciones políticas de imitación. Por eso estaban tan dialécticamente trabados el problema de España y la declinación histórica del mundo de las naciones europeas; tan estrechamente ligadas la internacionalización revolucionaria de España y la revolución deseuropeizadora de la civilización de nuestro siglo.

El punto de arranque de la crítica política joseantoniana me parece, como dije, la alineación y el desarraigo del hombre en la sociedad individualista, la crisis radical de la ciudadanía política, que es a la vez el reflejo inhumano de la crisis de la legitimidad misma del estado. La dinámica de la modernidad europea se caracteriza por el activismo exterior del Estado que se resuelve en una pugna constante de las grandes potencias y por el inmovilismo social de la base interior, porque en esa fase el estado reconduce todo su repertorio de fines a una mera estática de orden. Esta tremenda contradicción arrastra la dinámica exterior a una proyección de guerras ideológicamente envueltas en actitudes religiosas que llevarán a un trance crítico la fe tradicional de la cristiandad y la dinámica interior a un proceso revolucionario permanente que conduce por todas sus líneas a la anulación moral del estado como principio básico del orden político. Finalmente, y por la fuerza misma de las cosas, los dos procesos se confunden desde 1917, componiendo en su devenir histórico la explosiva imagen de la globalidad de un mundo en situación de guerra revolucionaria permanente a escala planetaria.

La crisis de la legitimidad de principio del Estado, la construcción del Estado, la construcción

de «ethos» de Estado. Dimisión en primer lugar de su vínculo histórico con la comunidad nacional como unidad de destino, porque estamos asistiendo en este mundo nuestro a la amarga ironía de que responsables de los pueblos más poderosos y hasta de los destinos de la humanidad tengan que supeditarlos al gran mercado de los votos para luego olvidar las promesas a fin de salvar las responsabilidades ante la historia. La ruptura de ese lazo sagrado entre el Estado y la nación es la que internacionaliza el proceso revolucionario porque en efecto una vez que se diluye de esa conciencia una vez que el Estado ignora que la ciudadanía no es más que el estatuto jurídico del hombre de la nación del hijo de la patria que para ese Estado tendría que ser la humanidad más valiosa, a ese hombre desarraigado no le queda más acción que la internacional. Y en segundo lugar se trata de una dimisión de la función esencia de justicia, que es la que justifica la condición y la esencia misma del Estado. La sociedad individualista que la Europa moderna ha conocido, y que conoce compensada con soluciones ortopedicas porque los artificios no pueden equilibrarse más que con otros artificios, impone al Estado el respeto más escrupuloso a la ley libre del mercado cualesquiera que sean los resultados, porque de autotemano se ha sentado el dogma de que fueren los que fueren, son, por definición, óptimos. Y al fin por de lleno en la revolución industrial por una dinámica harta conocida, ese ciudadano desarraigado se convierte en proletario, y por aquí también se rompe su lazo moral con la nación, dando razón a su profeta cuando decía que no tenía otra cosa que perder que las cadenas.

La mala conformación «anativita» de este tipo de sociedad, estalla en una gigantomanía de artificios, unos de compensación funcional, otros de falso rescate moral. Por ejemplo, los partidos políticos. Los partidos políticos comienzan siendo mecanismos de racionalización del sufrido individualista, es decir, resortes para promover el funcionamiento regular de esa voluntad política químicamente compuesta por la condensación de los votos; pero en seguida, por no decir desde que nacen, generan su propia dinámica de poder, la ley de hierro de la consolidación de su propia oligarquía burocrática. Lo de menos es que por su cauce se produzca un falseamiento en el mercado de votos de algo que, de suyo, por su mera entidad cuantitativa, era ya inauténtico; lo demás es que por un fatal pertenencia se dividen en porciunculas políticas hasta un punto en que a la atomización de la ciudadanía se une la atomización misma del Estado. Ciertamente, sabemos que en grandes y pequeños países funcionan con armonía y equilibrio, pero lo que no se ha dicho suficientemente es que esos países son los que han estado o están en las cotas más altas del desarrollo industrial pagando así un precio político a la revolución o se han cerrado sobre sí mismos renunciando a una misión en la marcha de la humanidad y, como

El problema político absoluto a que conduce la dinámica de la economía individualista y de la sociedad y la necesidad de recomponer ortopedicamente esa voluntad, la necesidad de construir una voluntad política como mera regla de juego, la invención de una voluntad soberana artificial, la brutal respuesta revolucionaria a esta descomposición moral es el comunismo, porque el comunismo, partiendo de una crítica que se propone la liquidación física del Estado, lo que ha hecho en todas partes es levantar un gigantesco aparato estatal llenando el vacío de la voluntad política artificial con la omnipotencia burocrática de un poder que hace, en efecto, del Estado el más frío de los monstruos. El artefacto político de la solución individualista es que la suma masiva de individuos no hace una comunidad y por lo mismo la voluntad política resultante no es una voluntad ética, una voluntad de sentido disciplinada bajo la supremacía de los fines que le dan la comunidad su textura moral y su destino histórico, sino en el mejor de los casos, un resultado puramente aritmético, moralmente indiferente y tan distanciado del hombre por su masa cuantitativa que ningún lazo existencial auténtico liga al ciudadano con la voluntad soberana del Estado así compuesto. Es imposible decirlo con expresión más vigorosa que la del propio José Antonio: «La antigua ciudadanía completa, humana, íntegra, plena, se ha quedado reducida a estas dos cosas desoladoras: un número en las listas electorales y un número en las colas a las puertas de las fábricas».

Se trata de una dimisión íntegra

(Pasa a la siguiente)

## Representante

Importante Empresa de fabricación de Corsetería, Géneros de Punto y Artículos Infantiles, necesita Representante para CASTELLÓN

- Residente en CASTELLÓN.
- Preferible trabajo exclusivamente capital y provincia.
- Introducido en Mercadillos y Corseterías.

Dirigirse al Apartado 707 - SAN SEBASTIAN.

## Cartelera de Espectáculos

**TEATRO CINE SINDICAL**  
Hoy sesiones 7:30 tarde y 10:30 noche. NO-DO. ENTRE SIN LLAMAR. Cinemascope y Eastmancolor. Un programa. A. Mayores 18 años.

**ASTORIA: 7:30 y 10:30.** — LA BATALLA DEL JAPON. Eastmancolor en 70 m/m. Tolerado Menores.

**CINE SAN PABLO.** Hoy sesión 6:45 tarde continúa NO-DO AGENTE 04 DEL IMPERIO SUMERGIDO. Scope y Color y DESAFIO EN RIO BRAVO. Scope y Color. Programa. T. Menores.

**SABOYA: 7:30 y 10:30.** — LA RESIDENCIA Eastmancolor en Francop. Lilli Palmer y Cristina Galbó. Mayores 18 años.

**AVENIDA: 7:30 y 10:30.** UN PARAÍSO A GOLPES DE REVOLVER. Panavision en Metrocolor. Glenn Ford y Carolyn Jones. Mayores 18 años.

**RIALTO:** Continúa 6:30 tarde, TARZAN DE LOS MONOS por Johnny Weissmuller y LA LEYENDA DE ENEAS. Technicolor y Scope. Esteve Régvés y Carla Marlier. Tolerado Menores.

**REX: 7:30 y 10:30.** ROMEO Y JULIETA en Technicolor. Olivia Hussey y Leonard Whiting. Mayores 18 años.

**TEATRO ARGENTINO** Exitó del primer programa. Funciones de 5:30 a 10 continua, especial 11 noche. ¡Pocos días de actuación!! A. Mayores 18 años.

**CINE CONDAL (Villarreal)** Hoy sesión 9:30 noche NO-DO. Tom y Jerry, JENTLEMAN JO... Scope y Color y LINA MORGAN EN LA GRAN CUADA. Eastmancolor. — Programa. A. Mayores 18 años.

**VICIANA (Burriana).** — 7 y 10:30 LOS GIRASOLES. Technicolor y Panofonía. — Sofía Loren y Marcello Mastroianni. Mayores 18 años.

# El pensamiento de José Antonio se inscribe y despliega en la difícil España de los años 30, pero está abierto a una perspectiva que domina la honda crisis del mundo occidental

## Discurso de Jesús Fueyo Alvarez

# La España que el régimen nos ha dado ha traído para los españoles bienes de paz, progreso y justicia como nunca habíamos tenido

## Discurso de Raimundo Fernández Cuesta en el acto conmemorativo de la Fundación de la Falange

Viene de la anterior

nosotros no estamos ni en uno ni en otro caso, si se trata de un lujo, no podemos y no queremos permitirnos ese lujo.

El balance fatal de esta desintegración política que José Antonio diagnosticaba tan sistemáticamente, es que la sociedad materialista está en una dialéctica total entre el mercado y la revolución; en los dos campos que fría o caliente mantienen una guerra global sobre el mundo, implicando desde las religiones hasta el sistema monetario, desde las creaciones más nobles de la cultura hasta la geografía del hombre, desde la crisis del espíritu hasta la subversión por principio y en los dos campos la víctima expiatoria, es, a pesar de todos los humanismos, la esencia entrañable del hombre que ha quedado reducido a una desnudez tal que ya se califica de zoológica; el hombre, ha sido reducido al mono desnudo.

Este es el alcance histórico de la crítica joesantoniana y es el vuelo de su crítica el que da la medida de la ambición de la respuesta. Trátase, ni más ni menos, que de reconstruir una voluntad política auténtica de España a partir de una vinculación orgánica de la sociedad y del Estado que sirva a fines superiores, a categorías permanentes de civilización y de destino. Y se trata de hacer esto, por una gesta en este sentido noblemente revolucionaria; a partir de una España desintegrada, inveterada, desarraigada de su propia conciencia nacional y que ha perdido la altura del tiempo porque las empresas creadoras de la sociedad industrial no han estado a su alcance o han sido planteadas con raquitismo o han nacido enfundadas en la trama de intereses y en prejuicios de una sociedad que ha perdido su dinamismo, tan pronto como el Estado que le impartía su vocación comunitaria se ha quedado sin aliento, ahorrado, disuelto en fría y neutra maquinaria de poder, sequestrado por los poderosos u ocupado parcelariamente por las facciones.

Y aún hay más. Las dificultades históricas de la revolución falangista de José Antonio, como en otro orden de cosas, desde un siglo antes de la filosofía política tradicional, vienen multiplicadas por el difícil emplazamiento de nuestra nación en el contexto político mundial. Por el hecho decisivo de que una vez que, desde 1917, el comunismo ha pasado, de ser mera dialéctica revolucionaria y proceso de subversión a convertirse —sin dejar de ser eso— en instrumento ideológico de enorme influencia al servicio de los intereses expansivos de una gran potencia y, desde el momento, en que el desenlace de la primera guerra mundial puso de manifiesto que el movimiento europeo de la historia había agotado sus posibilidades, España no sólo quedaba emplazada críticamente en el nuevo escenario de la competencia mundial sino que tenía que repudiar las fórmulas del pasado progresismo político europeo aún estilizadas culturalmente por un verbalismo filosófico, porque su implantación entre nosotros, como estuvo a punto de ocurrir, hubiera creado las condiciones políticas más operativas para instalar otra decisiva rampa de lanzamiento de la revolución comunista a escala mundial. A la altura de nuestros días no es razonable poner en duda que el triunfo del comunismo en España; hubiera precipitado de manera inexorable la subversión general de los pueblos de nuestra especie y, en tales condiciones, la tenaza del continente asiático y del continente hispánico, fe-

reamente apretada desde la URSS, hubiera triturado los últimos grandes espacios de la civilización occidental o provocado la liquidación bédica de la humanidad. El difícil equilibrio del terror que hoy entre repliegues y aperturas, entre coexistencias y subversión, entre localización de la guerra y universalización de la revolución —hasta el extremo de que un agudo pensamiento de nuestro tiempo ha podido calificar la situación conflictiva en que vivimos de «guerra civil universal»— ese equilibrio agonal, marca una pausa impresionante en la historia contemporánea en la que la España que, Caudillo, tomásteis en vuestras manos, para unir a ella vuestro destino y su salvación, ha vuelto a escribir por la firmeza del pueblo español y por la clarividencia de vuestro mando, otro capítulo esencial en la marcha de la verdadera civilización.

Volvamos a la respuesta de José Antonio. Su punto de partida es rigurosamente coherente con el arranque de su crítica. «Precisamente la revolución total la reorganización total de Europa —dice, y añade, en el profundo europeo de José Antonio, previo a tantas soluciones pequeño-europeas de mercado— tiene que empezar por el individuo, porque el que más ha padecido con este desquebrajamiento, el que ha llegado a ser una molécula pura sin personalidad, sin sustancia, sin existencia, es el pobre individuo, que se ha quedado el último para percibir las ventajas de la vida...». Pero el hombre nuevo joesantoniano, no es molécula individual; es un ser trascendente como portador ante Dios de un destino personal de salvación y, es un ser social, pero no la mera unidad cuantitativa de un colectivo superior ni un simple órgano a través del cual funciona una macroestructura intangible; es un hombre personal que tiene conciencia, religión, familia, vecindad, profesión, Patria y Estado. Y José Antonio quiere resolver —en esto básicamente de acuerdo con el mejor pensamiento tradicional— esta plural e íntegra condición social del hombre, en una nueva y plena ciudadanía política, en una filosofía política de la participación, en la que se superen dialécticamente y en la «praxis», al mismo tiempo, los cauces artificiales de la participación individualista con su voluntad política equívoca y los aparatos de represión ortopédica de la sumisión totalitaria con su voluntad política despótica.

El destino personal y el destino de los grandes pueblos están signados más allá de las estrellas, tejendo el argumento provincial de la salvación y de la historia. Una transformación tan honda, una regeneración de tal magnitud como la que soñaba para España y para la civilización, José Antonio, no es ni empresa de mera filosofía política ni siquiera puro proceso legislativo. Es una larga hazaña, una proeza de gran vuelo histórico en la que a lo largo de muchos años hemos ido transformando la mentalidad, creando las bases de lanzamiento social y económico para ser contemporáneos de nuestro tiempo, reconstruyendo en su actualidad vital los tejidos de la nueva sociedad llevándolos a participar auténticamente en la formación continua de una voluntad política al servicio de principios permanentes. Esta inmensa obra que habéis acaudillado y que conducía con el firme pulso que prometisteis, con una asistencia clamorosa del pueblo y de las generaciones, esta obra que deviene al ciudadano español su respetabilidad en el mundo y su hidalgía tradicional, no es tan conclusiva porque tiene que seguir la dinámica de los tiempos de mutación que vivimos, pero es irreversible en sus fundamentos en la concepción del mundo y de la vida que la ilumina y en los postulados institucionales que la presiden, porque España tiene la voluntad de futuro que vos habéis iluminado. Gracias señor, gracias señores consejeros».

### DISCURSO DE RAIMUNDO FERNÁNDEZ-CUESTA

Finalizada la intervención de D. Jesús Florentino Fueyo Alvarez, que fue acogida con aplausos unánimes de los asistentes, el Jefe Nacional del Movimiento concedió la palabra al Consejero Nacional don Raimundo Fernández Cuesta, que pronunció el siguiente discurso: «Caudillo de España y Jefe Nacional del Movimiento: El correr inexorable del tiempo nos trae un nuevo aniversario del 29 de octubre de 1936, y con él, el recuerdo de una fecha que es a manera de piedra miliar en el camino de nuestra historia. Para conmemorar tal fecha y rendir homenaje a José Antonio nos vamos reuniendo con la solemnidad que le otorga el objeto de la reunión, la Jerarquía del auditorio y vuestra presidencia egregia, pero también con el temblor de emoción que produce hablar de cosa tan entrañable como es el nacimiento de la Falange, a quien tiene el honor de dirigirla la palabra y que procuraré refrenar con la serenidad del razonamiento.

En el ya clásico discurso fundacional de José Antonio, se contienen las líneas maestras de su pensamiento, que luego había de completarse y desarrollarse en los 4 de marzo de 1934 en el teatro Calderón de Valladolid, los 19 de mayo y 17 de noviembre de 1936 en el Cine Madrid de nuestra capital y la conferencia del Centro Mercantil, de la misma población y año. Todos los cuales constituyen: los textos fundamentales de la doctrina falangista, a la par que piezas antológicas de la mejor literatura política de nuestro tiempo. ¿Cuál era la situación de España el día que la Falange nació? ¿Cuál era el impulso que moviera a José Antonio a crearla? Se puede contestar sintéticamente a las preguntas diciendo que la quebra total de la unidad nacional, roía como es sabido y tantas veces se ha dicho, por los separatismos de los partidos y la lucha de clases, y ello producido a su vez por la falta de justicia y de autoridad. No se limitó José Antonio en ese discurso fundacional y en los posteriores aludidos a una impenable e incontestable crítica de los sistemas que determinaban la política de su tiempo, sino que lanzó además un revolucionario mensaje de genial fuerza creadora y que como avasallador torrente doctrinal, inunda las tierras de la patria, resaca por el odio y el egoísmo, pero ávidas de la simiente que las fecundase y diera una cosecha de justicia y solidaridad nacional.

reunido con la solemnidad que le otorga el objeto de la reunión, la Jerarquía del auditorio y vuestra presidencia egregia, pero también con el temblor de emoción que produce hablar de cosa tan entrañable como es el nacimiento de la Falange, a quien tiene el honor de dirigirla la palabra y que procuraré refrenar con la serenidad del razonamiento.

En el ya clásico discurso fundacional de José Antonio, se contienen las líneas maestras de su pensamiento, que luego había de completarse y desarrollarse en los 4 de marzo de 1934 en el teatro Calderón de Valladolid, los 19 de mayo y 17 de noviembre de 1936 en el Cine Madrid de nuestra capital y la conferencia del Centro Mercantil, de la misma población y año. Todos los cuales constituyen: los textos fundamentales de la doctrina falangista, a la par que piezas antológicas de la mejor literatura política de nuestro tiempo.

¿Cuál era la situación de España el día que la Falange nació? ¿Cuál era el impulso que moviera a José Antonio a crearla? Se puede contestar sintéticamente a las preguntas diciendo que la quebra total de la unidad nacional, roía como es sabido y tantas veces se ha dicho, por los separatismos de los partidos y la lucha de clases, y ello producido a su vez por la falta de justicia y de autoridad.

No se limitó José Antonio en ese discurso fundacional y en los posteriores aludidos a una impenable e incontestable crítica de los sistemas que determinaban la política de su tiempo, sino que lanzó además un revolucionario mensaje de genial fuerza creadora y que como avasallador torrente doctrinal, inunda las tierras de la patria, resaca por el odio y el egoísmo, pero ávidas de la simiente que las fecundase y diera una cosecha de justicia y solidaridad nacional.

José Antonio, pues, señala el mal, pero también los remedios. Contra el pesimismo histórico, la fe resuelta en España y en los valores de su pueblo. Contra la libertad y la democracia puramente formales, la libertad y la democracias reales y efectivas.

Contra la justicia a base del odio, la represalia y la anulación de la personalidad, la justicia como base de la convivencia social y garantía de la verdadera libertad humana. Contra la política como medio personal, intriga y desunión, la política como dimensión moral, eficacia, servicio y ejemplaridad.

Contra el individualismo egoísta, un sentido de solidaridad y la primacía del bien de la comunidad, el concepto de esta como protagonista de una gran empresa colectiva. Contra un estado liberal que no es nada ni cree en nada, y contra un estado totalitario que aspira a serlo todo, un estado consciente y cumplidor de la misión de ser instrumento al servicio de la integridad de la patria.

Mas la verdadera eficacia de un pensamiento político, cualquiera sea tan elevado y noble como el de José Antonio, no la constituye tan sólo su formulación, sino su trascendencia en el tiempo, su proyección en el futuro, su arraigo en la realidad. Por eso no estamos aquí con fines meramente recordatorios ni nostálgicos por respetables que sean, sino lo que es más importante, con fines de afirmación de dicha trascendencia y con el orgullo de comprobar que ese pensamiento viene informando la vida política española desde hace siete lustros y ha superado la esfera de la opción, por hallarse incorporada a la propia esencia de tal vida, que sin ese pensamiento sería otra por completo diferente.

Por el fenómeno venturoso de la inspiración de nuestro sistema político en la doctrina joesantoniana y su incorporación al mismo, va unido a la creación y desarrollo de nuestro sistema por ello permitida que la explotación de tal acontecimiento, y el relato de tal realidad innegable, sea objeto de mi intervención.

Cuando el 1 de octubre de 1933 Francisco Franco es proclamado Jefe del Estado español, con todos los poderes que le fueron atribuidos en el decreto de 29 de septiembre anterior, conducentes al establecimiento, desarrollo y consolidación del nuevo Estado, se inicia el proceso constituyente de nuestro régimen.

El Alzamiento del 18 de julio fue la explosión de un pueblo contra un régimen y un gobierno que habían colocado a España al borde del abismo y hacían imposible entre los españoles la convivencia propia de un pueblo civilizado. Fue el derecho a la revolución contra el tirano y contra un simulacro de igualdad que lejos de ser tal, comparaba o permitía la más tre-

mendas violaciones y trasgresiones de la misma. Pero fue también la vez que pedía la transformación total de la vida española, transformación que habría de traer la patria para todos. En ello estaban de acuerdo y conformes las fuerzas políticas que fueron el alzamiento, pero esa conformidad ya no se daba en cuanto al alcance y contenido de tal objetivo y el método y procedimiento para conseguirlo. Con la proclamación de Franco como Caudillo y Jefe del Estado, esas tendencias y enfoques de los problemas, encuentran un cauce único y una única dirección que va a limar asperezas, armonizar criterios y permitirnos meterlos a un común fin, así como más tarde en 1937, con la adopción de la doctrina de los 25 puntos de la Falange, se da al Movimiento una filosofía política de la que carecía, y que en nada se parecía a la de la monarquía de 1876 y menos aun, a la de la república de 1931.

Del alzamiento nobilísimo, heroico, pero bronco, áspero y sin finalidad homogénea habíamos pasado al Movimiento Nacional que marcha por diferentes etapas, desde la del decreto de Unificación de 1937 que evitó que el frenesí político de la época enfrentara las diversas fuerzas, hasta quedar institucionalizado en la Ley Orgánica del Estado, como comunidad de los españoles en los Principios del Movimiento y como organización.

El Movimiento Nacional —basado en la unidad que José Antonio propugnara— había también de ser el cauce único para promover la vida política del país, pero sin perjuicio de la libertad. Porque no es cierto, como algunos alegan, que entre pluralismo político y libertad existe una ecuación necesaria, como tampoco lo es que esa ecuación se dé necesariamente entre unidad y partido único.

No nace ese espíritu de unidad política de una mentalidad totalitaria, sino de la realidad de las cosas, de la íntima exigencia de la vida de nuestro tiempo. Hoy impera en el mundo una racionalización del pluralismo, que desemboca en la unidad y enfrentamiento ideológico mediante una representación funcional, cultural, familiar y territorial, que lleva al contraste de pareceres sobre unos principios, a la interpretación de los mismos, pero no al enfoque ideológico con estridencias partidistas, las cuales convierten toda la nación en campo de luchas políticas, en lugar de que estas quedaran reducidas a un terreno acotado de juego, que si bien disminuye la extensión del espectáculo, verdaderos juegos circenses. Le otorga una mayor dignidad y eficacia.

Con el movimiento nacional y su doctrina, se abre pues, un nuevo e ilusionado camino en el mar char de España por los rumbos de la historia, y la importancia y el valor de ambos es apreciada mejor ahora cuando tiene ya 35 años de existencia que pudo valerse en el momento de su iniciación. Pero en esa valoración confiada por la experiencia, no podemos, no debemos, no hemos de olvidar, han influido de manera decisiva el factor subjetivo, el hombre que asumiera el caudillaje y la Jefatura del Movimiento, identificado con su doctrina defensor a ultranza de ella contra ataques e intrigas exteriores e interiores y con las cualidades de reflexiva inteligencia, visión y prudencia política, energía sosegada, patriotismo arraigado en su ser y no en la retórica, ejercicio cristiano del poder y de la autoridad, que Dios ha otorgado a Francisco Franco.

Pero quedaba otra misión de no menos transcendencia, la de hacer nacer del Movimiento un estado, la de montar toda su arquitectura constitucional, y para ello había que acudir a las fuentes originarias del derecho revolucionario, que eran el Alzamiento y el Movimiento en sus propósitos y doctrina.

En ellos estaba la legitimidad y la raíz del nuevo estado; había de justificarse de otra manera es antihistórico, antirracional e inexacto, y sería un desviacionismo rayano en la peor de las falsificaciones e ingratiades que un pueblo puede cometer.

Surge así el poder constituyente como motor que impulsa y dirige al pueblo español por el orden jurídico necesario para dar cumplimiento al fin que la revolución es. No se trata de un poder constituyente que no es sino la decisión de crear un nuevo orden, y que se encar-

na en un titular, que ningún texto jurídico señala previamente, ni ninguna ley histórica prevé, porque como decía con frases grandilocuentes, pero exactas, un gran tribuno democristiano: «Ese poder constituyente es como el rayo que surge de improviso en el firmamento, rasga la nube, inflama la atmósfera y desaparece». Es pues un hecho histórico de vahir político creador.

Pero ese poder y en el momento en que nace, no podía ser ejercido en España más que por una persona, Franco, porque en él se daban las circunstancias necesarias para ejercerlo: haberlo creado mediante la revolución, tener la fuerza y la capacidad necesaria para desarrollar un nuevo orden, y ser superior a los poderes en él establecidos, hasta el momento en que la voluntad subjetiva del titular es contenida por la fuerza ordenadora del derecho establecido, el mismo sea ha propugnado.

Mas el proceso constituyente español estaba sometido no sólo a las dificultades intrínsecas de la fundación política, sino a las agredadas después como resultado de la segunda guerra mundial, dificultades nacidas de la pretendida obligación para todos los pueblos de reflejar en un texto rígido y escrito las técnicas del derecho constitucional liberal. España era un país de Occidente, y como los demás países de Occidente, debía transformarse cuanto antes en una impecable democracia liberal, modelo único para todos los pueblos. Como si estos fuesen incapaces de crear formas políticas nuevas, como si la teoría, la ciencia, la imaginación política del mundo se hubieran agotado en el parlamentarismo inglés, o el presidencialismo americano y España fuera Inglaterra o Estados Unidos y los españoles ingleses o americanos.

España, a la que se califica de diferente en tantos aspectos, no podía serlo políticamente, no se le permitía implantar un estado después de la terrible experiencia que había sufrido, conforme a sus circunstancias y peculiaridades.

En ejercicio de este poder, Franco ha procedido con toda cautela, sin precipitaciones, en la redacción de la constitución española, que, o hubiera sido una imitación de los regímenes imperantes en el mundo al término de nuestra guerra, si no hubiese sido en 1939, o una copia de los que resultaron triunfantes al término de la mundial, de haberse redactado entonces. Si no que, fiel a los principios de la revolución que legitimaba su poder, seguido con paso firme el camino que ésta le señalaba y desoyendo los cantos de sirena que le inducían a alinearse en el régimen de partidos y parlamentarios, como único Jordán purificador de sus errores de los que debía arrepentirse, y desoyendo también los peligros reales o supuestos que se le invocaban si no lo hacía así y se mantenía en su posición original, desarrolló su obra constitucional mediante una serie de leyes fundamentales en las que se volcaba la doctrina cuyo origen hoy conmemoramos y que vinieron a culminar en la Ley Orgánica de 1967. Esta, al ser ratificada por el pueblo español, alcanzó doble legitimidad y una originalidad de la que deben orgullecerse sus autores y que le confiere transcendencia universal al convertirse en un posible modelo para otros pueblos, y en llamada o alabanza a la conciencia de las mismas llamar a la que pueden responder con su propia revolución nacional y popular.

De ese poder monolítico que originariamente tenía, Franco se ha ido desprendiendo mediante la cesión de una serie de facultades que han pasado a otros organismos e instituciones de manera espontánea, gradual y democrática. Pero esta cesión no debe ser interpretada como una separación o división de poderes, sino como una delegación de funciones, toda vez que nuestro sistema se funda en la unidad de aquel.

En este proceso evolutivo no podía quedar al mero juego de los textos constitucionales, con todas las incertidumbres y posibilidades que estos permitían, la designación del sucesor en la Jefatura del Estado, pieza maestra para la continuidad del régimen, lo que se efectuó en acto solemne ante las Cortes, el 22 de julio de 1959. En dicho acto se tuvo buen cuidado de hacer constar clara y terminantemente, que la monarquía y la proclamación del Príncipe como sucesor de Franco, se legitimaban en

los Principios del Alzamiento y en la fidelidad a él y a la doctrina del Movimiento Nacional, declaración, legitimidad y fidelidad reconocidas y juradas no menos expresa, solemne y públicamente por el Príncipe quien quedó así identificado con el Movimiento, el cual contrato por ello con aquel un deber de lealtad al que sabrá hacer honor.

Pero ¿cómo es esa monarquía instituida sobre los principios del Movimiento Nacional? Desde luego distinta y bien diferente a la que José Antonio conociera, aludiera y juzgara y en la que, más por culpa del sistema que de las personas, se convirtió la antigua y gloriosa monarquía española, instrumento histórico para la realización de uno de los más grandes destinos universales, según José Antonio también dijera.

Estamos ante una monarquía limitada, bien distinta de la monarquía parlamentaria. En ésta, el eje del poder se desplaza del Monarca al Parlamento, el cual mediante el voto de censura o mediante la votación adversa puede obligar al Gobierno a dimitir, y al monarca a nombrar otro Gobierno entre las filas de la mayoría parlamentaria.

En la monarquía limitada de nuestro régimen, el gobierno es sólo responsable ante el Jefe del Estado, y la limitación de éste nace de un complejo sistema de asistencias referendarias y consejos y en ella, si el Jefe del Estado tiene en principio un fondo de poder amplísimo, para cada caso concreto establece la ley como y de que manera debe ejercerlo. De la suspensión jacobina hacia el poder, propia de la división de poderes en el sistema de unidad, se pasa a la concurrencia de voluntades para la validez de ciertas decisiones.

Pero además de ser instaurada y limitada, la monarquía es católica, social y representativa. ¿Qué significado esos objetivos? ¿Qué contenido encierran?

Al decir que nuestra monarquía es católica no se formula por el Estado la declaración de verdadera a favor de una religión, cosa inadmisibles porque el Estado no tiene competencia para hacerlo, ni que es sujeto de actos de fe, porque carece del alma, sino que actúa como mandatario de un pueblo cuya fe religiosa, tanto por su extensión como por estar entrañada en la vida de ese pueblo, puede ser calificada de fe colectiva y de factor integrante del ser nacional, lo cual supone reconocer a la religión católica un estatuto jurídico de excepción y comprometerse a inspirar en ella las leyes y los actos de Gobierno y a rendir corporativamente culto a Dios, en la forma que esa religión establezca, pero respetando la libertad en materia religiosa, a todos los ciudadanos y a todos los grupos religiosos.

Monarquía tradicional. ¿Por qué es la forma de Gobierno que tradicionalmente ha existido en España desde Recaredo salvo los dos periodos republicanos de 1873 y 1931. O tradicional por su contenido? En este caso, ¿dónde empieza la tradición? Porque no ha sido igual la monarquía de los Godos, la de la baja edad media, la de los Reyes Católicos, la de los Austrias, los Borbones o la de la constitución de 1876. Entiendo por monarquía tradicional, la que no es parlamentaria ni absoluta, sino aquella en que la soberanía está representada por el Rey, pero limitada por los principios del derecho cristiano y natural, por el respeto a la libertad del hombre ya de la de las sociedades intermedias y por el mecanismo de Gobierno, Cortes y Consejo.

El estado monárquico español, es también social en primer lugar, porque no se limita a tutelar los derechos políticos del ciudadano, sino que toma a su cargo además el satisfacer las exigencias económicas del hombre. Y ello mediante una actividad estatal que estimule, complete o supla según los casos, la iniciativa privada, en orden a la satisfacción de las necesidades aludidas.

Nuestro estado social es opuesto al juego anárquico de la ley del provecho que lleva a estimular los instintos elementales del individuo, creando necesidades artificiales haciendo al hombre esclavo de ellas, cumpliéndose así la más trágica realidad de la historia de la economía; la de que el hombre queda reducido a ser un consumidor de lo que más rentabilidad produce, y no creador del bien común, con su trabajo.

Nuestro estado social admite en cambio, la iniciativa y la propiedad

privadas, sometidas a la función social; la competencia de mercados; la planificación económica indicativa; la concepción comunitaria de la empresa y busca la justa distribución de la renta; proporciona la asistencia y seguridad sociales; la democratización de la enseñanza y de la cultura, colocando a todos en igualdad de posibilidades de adquirir.

Estimo por tanto, no es preciso subordinar nuestra doctrina a la del socialismo, hasta el punto de que pierda su personalidad, sino llevar a la práctica el contenido social que la nuestra encierra, tanto en lo funcional, como en lo que las exigencias de la realidad vayan imponiendo.

Cuando José Antonio elogió el discurso de Indalecio Prieto en el mitin de Cuenca del año 1936, porque se había expresado como el hubiera hecho un falangista, dijo que Prieto se acercaba a la Falange, pero no que ésta se acercara a Prieto.

Ciertamente que el radical programa originario no se ha podido llevar totalmente a cabo. Pero es cierto también que de haberlo intentado al término de nuestra guerra, con una España inmadura, en la miseria, al borde de una guerra universal, se corría el gravísimo riesgo de librar una batalla irremediablemente perdida. Se imponía que el dogmatismo cediera a la realidad. Pero en cambio se ha llevado durante treinta años, una labor ininterrompida de reforma económica y social que ha dado al país, riqueza progreso y unas instituciones sólidas, que hacen posible y exigible ahora, lo que aún no se haya podido hacer.

Monarquía representativa. El concepto de representación no tiene el mismo sentido en el derecho privado que en el público. Pues en éste lo que realmente supone la representación es el medio de resolver la pugna secular del principio de autoridad con el de la libertad, pugna inevitable, pues sin libertad se cae en la mi neralización y el inmovilismo, y sin autoridad, en el caos. Ontológicamente todos los hombres son iguales, y por serlo, espontáneamente no aceptan la obediencia. Por ello pasados los tiempos del derecho divino en que los reyes eran dioses, hijos de dioses elegidos de los dioses, la representación fue un procedimiento para justificar esa obediencia necesaria para vivir en sociedad. Los gobernantes se supone actúan en representación de los gobernados y la autoridad es legítima y aceptada cuando se basa en el consentimiento de esos gobernados, aunque la forma de otorgarse sea variable. Lo importante es que exista.

Si bien no debe olvidarse que no toda la representación implica, elección, pues puede haberla sin ella, por ejemplo, la que nace del *lex officium*. Y así, la monarquía constituye un órgano de representación nacional, en cuanto representa a la nación en su permanencia y destino histórico, a diferencia de otras instituciones representativas, que lo son del interés y de la voluntad de un momento dado.

Tales son las características esenciales del origen y evolución del régimen político que el día de mañana ha de seguir siendo el mismo, salvo el desarrollo derivado de los propios preceptos de nuestras leyes fundamentales y la desaparición de las prerrogativas que son inherentes al actual Jefe del Estado.

Este ha sido otro acierto. El haber hecho posible la continuidad del régimen mediante las instituciones y estructuras de base indispensables para ello que garantizan la continuidad y permitan la evolución, habiéndose llevado a cabo así la tarea de haber partido de una forma de gobierno para terminar en otra diferente de la inicial, pero construida sobre los cimientos y con los materiales fundacionales: la monarquía limitada.

No es pues nuestro régimen un simple parentesis de nuestra historia, un episodio transitorio, una etapa provisional para volver a un pasado que por conocido nos aterra, ni para ir a un futuro incierto, confuso e imprevisible.

El camino está abierto y bien marcado, se nos ha dado los medios para recorrerlo con seguridad y poder salvar los inevitables obstáculos que han de presentarse. Lo malo pues que ocurra, es

(Pasa a la siguiente)

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA. Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo DONA MISERICORDIA JUAN GINER, de Vinaroz, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. El Presidente, RODOLFO ESPA.



El próximo día 4 en Versalles

Los problemas monetarios europeos y mundiales serán abordados en una reunión ministerial de los «seis»

La posición o las decisiones que adopten podrían tener gran interés para España

BRUSELAS, 29 (Del corresponsal interno de PYRESA)... El próximo 10 de noviembre, la Comisión Europea tendrá preparado el documento que servirá de base para que el Mercado Común discuta con Estados Unidos...

monedas comunitarias (sistema al que podrían sumarse «otros» países de Europa Occidental) entre sí, y los márgenes de fluctuación comunes frente al exterior.

Por el contrario, en Alemania, la situación es radicalmente distinta. El 12 por ciento del comercio exterior alemán es con Francia. El 10 por ciento, con los Estados Unidos...

BUENOS DESEOS FRANCO-ALEMANES. Ante la reunión del día 4 en Versalles, la expectación aumenta en Bruselas por momentos. Los «seis» deben, en cualquier caso, confirmar sus declaraciones de mantener y defender una posición común frente al resto de los países miembros del «Club de los Diez»...

El ambiente político británico tras el sí al Mercado Común

Los laboristas ya piensan en restañar grietas ante los próximos combates

LONDRES, 29. (Del corresponsal de PYRESA, Manuel Adrio). — El pueblo británico, en este primer día de su nueva etapa en la historia, ha empezado a hacerse a la idea de que es un ciudadano europeo y que desde ahora forma parte de esa gran nación que se está constituyendo al otro lado del canal...

adelante la legislación que es necesario aprobar para poner al país en hora con el Mercado Común. Los laboristas, rotos y maltrechos en autoridad, disciplina y línea política, lloran la derrota pensando en la tarea de reorganizar las filas ante los próximos combates...

capitán de los 69 diputados laboristas «pro europeos» así como de los otros 20 que se abstuvieron en la votación de anoche, entre todos casi la tercera parte de los miembros del partido en Westminster.

Fortalecimiento de la seguridad internacional con participación de todos los países

Intervención de PINIES en la Comisión de Asuntos Políticos y de Seguridad de la O. N. U.

NACIONES UNIDAS, 29. (Efe). — ESPAÑA afirmó hoy que el fortalecimiento de la seguridad internacional con participación de todos los países es la única forma de evitar una catástrofe colectiva. El Embajador Jaime de Pinies dijo ante la primera Comisión (Asuntos Políticos y de Seguridad) que no puede decirse, «por fortuna, que la situación internacional se haya deteriorado»...

«Dentro de esta acción multilateral institucionalizada —dijo Pinies—, resulta imprescindible que las Naciones Unidas hagan frente de manera decidida a los problemas que plantean el desarme y el desarrollo económico. Agregó: «El fortalecimiento de la seguridad internacional requiere un esfuerzo colectivo encaminado a la construcción de auténticas condiciones de paz, basadas en la reforma de las estructuras económicas y sociales de la comunidad internacional y en la detención e inversión de la carrera de armamentos, que constituye hoy la más grande amenaza a nuestra propia supervivencia».

Veintidos años escondido en un sótano por temor a que le acusaran de un desfalco

MOSCU, 29. (Efe-Upi). — El jefe de un comercio siderario ha permanecido oculto en un sótano durante 22 años porque tenía se le procesaría por la desaparición de 40.000 rublos en la tienda en que prestaba sus servicios, informa hoy el «Sovetskaya Rosiya» (Rusia Soviética).

El Sínodo mundial de los Obispos

Hoy será dado a conocer el documento conjunto sobre el sacerdocio

Y la votación se efectuará el martes

CIUDAD DEL VATICANO, 29. (Del enviado especial de PYRESA, Ignacio María Saury). — Seguimos esperando. En teoría se debía leer en el aula sinodal el documento conjunto sobre el sacerdocio. También en teoría este documento debía ser votado el sábado. Hoy se nos ha dicho que el documento se leerá el sábado por la mañana —y que será entregado a los padres impresos— y parece confirmarse que la votación se producirá el próximo martes. El miércoles se leerá una comunicación sobre la «lex fundamentalis» tema no inscrito en el orden del día, pero que ha suscitado grandes movimientos de crítica en varias conferencias episcopales.



CIUDAD DEL VATICANO. — Su Santidad el Papa, Pablo VI y el Cardenal húngaro, Jozsef Mindszenty, durante la Santa Misa que ofició en la Capilla Matilde del Vaticano. — (Telefoto CIFRA GRAFICA-CAUPI)

Yeamos de todos modos, algunas ideas. El Sínodo de los Obispos deberá poner de relieve la importancia de las negociaciones Salt para el desarme y la próxima visita del Presidente Nixon a la China Comunista y a Rusia, como paso de una justa dirección. Esta es la propuesta textual hecha por los obispos que forman parte del grupo lingüístico inglés B.

PAPEL DE LA MUJER EN LA IGLESIA

Han sido muchos los grupos que piden que se constituya una comisión mixta de alto nivel, compuesta por religiosos, religiosos, hombres y mujeres laicos, para realizar un estudio sobre el papel que corresponde a la mujer en la Iglesia y sobre los ministerios que podría ejercer en su día. También se ha pedido información pública sobre los bienes de la Iglesia en todos los niveles, sobre la forma de realizar sus inversiones y los límites de las mismas para no entrar en una zona de pura especulación.

BREZNEV llegará hoy a BERLIN ORIENTAL

Su estancia en la capital alemana será de veinticuatro horas, invitado por el partido comunista germano

BONN, 29. (Del corresponsal de PYRESA, César Santos). Según una noticia publicada ayer por las agencias de noticias Tass y ADN, Moscú y Berlín Oriental, el jefe del partido comunista soviético, Leonidas Brezhnev, llegará en la tarde del sábado a Berlín Oriental, donde permanecerá veinticuatro horas. Al parecer Brezhnev ha sido invitado por el partido socialista unificado de la RDA, lease comunista, y aprovecha su vuelo de regreso de París a Moscú para hacer escala en Berlín Oriental y satisfacer dicha invitación.

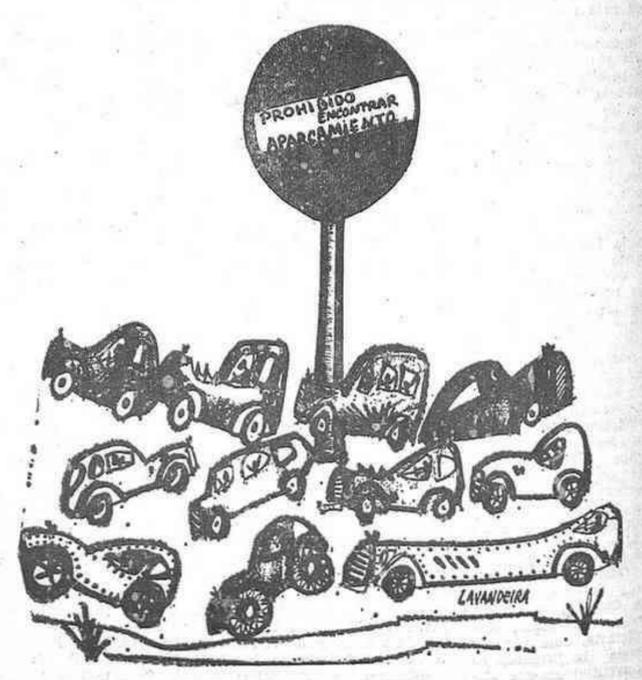
mano-polaco y, sobre todo, para abrir las puertas a la proyectada conferencia paneuropea de seguridad, en la que Moscú sigue teniendo gran interés.

LUZ VERDE DE MOSCÚ

Por otra parte, es también difícil imaginar que los alemanes orientales pusieran tantos obstáculos si no contaran a priori con la venia de los soviéticos. Lo más probable es que Moscú haya dado luz verde a Berlín Oriental para que saque el máximo partido de las negociaciones, aunque sea a costa de retrasar el final de las mismas.

menos frecuentes desde que cesó el Embajador Abrasimov. Aunque el Ministro de Asuntos Exteriores Winzer, y el Secretario de Estado Kohl, se hayan entrevistado con Gromyko hace poco más de una semana, lo cierto es que ha dejado de haber continuidad en las consultas directas como sucedía en tiempos de Abrasimov. Los dos primeras figuras de la Embajada soviética en Berlín Oriental han cesado y hasta la fecha Moscú no ha encontrado sucesores. Que la visita de Brezhnev de nuevos impulsos a las negociaciones interalemanas es algo digno de ser puesto en duda. En ningún caso estaría dispuesta la Unión Soviética a producir la impresión de que su flirteo con Bonn se lleva a cabo a costa de los intereses de Berlín Oriental.

HUMOR



POCO AVANCE EN EL DIALOGO INTERALEMAN

Sin duda se dará preferencia en las conversaciones al diálogo interalemán encuzado a completar el acuerdo de las cuatro potencias sobre Berlín. Si bien es cierto que los encuentros entre los Secretarios de Estado de Bonn y Berlín Oriental, Egon Bahr y Michael Kohl, siguen celebrándose con regularidad no es menos cierto, a juzgar por las declaraciones del delegado de Bonn, que se ha avanzado muy poco en el camino hacia un acuerdo interalemán. Son muchas las diferencias que surgen en las negociaciones y Pankow parece estar muy poco dispuesto a ceder terreno. Hasta qué punto coincide la actitud, un tanto inflexible, de Berlín Oriental con la línea soviética es difícil saberlo. A primera vista parece que el Kremlin es partidario de que se acelere el final de las negociaciones lo más posible para allanar el camino hacia la ratificación de los tratados germano-soviéticos y ger-